

tamiento durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de esta pu-

blicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a

ejecutar las obras de urbanización de la calle Casimiro Saiz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida y también acompañada declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.
(Fecha y firma.)

Torrelavega, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.809-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1970 por el buque «El Pingano», de la matrícula de Adra, lista tercera, folio 854, al buque «El Ché», de la matrícula de Almería folio 1.808, lista tercera.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a doce de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez Marítimo, Manuel de Querol Lombardero.—2.825-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1970, por el buque «Nuestra Señora de la Blanca», de la matrícula de Gijón, folio 1.765, al buque de la matrícula de San Sebastián «Isla de Santa Clara», folio 1.620.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a nueve de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—2.807-E.

OTROS ANUNCIOS

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada del día 30 de abril al 3 de mayo de 1970 por el buque «Costa Argelina» de la matrícula de La Coruña, folio 2.861, al buque de la matrícula de Vigo «López Romero», folio 8.448.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a doce de mayo de 1970.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—2.808-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente número 2.591

Debiendo incautarse, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los importes de los depósitos de esta Caja General números 458.886 y 527.084 de entrada y 253.871 y S. D. 19.550 de registro, de 274.000 y 6.000 pesetas, respectivamente, en Deuda Amortizable 3,5 por 100, constituidos por «S. A. Construcciones Echeagaray», al 30 de noviembre de 1961, y el 22 de marzo de 1968, en garantía de la construcción del «Centro de Fermentación de Tabacos», de Candeleda (Ávila), al primero de los cuales le fué asignado el carnet de intereses número 123.152, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 47 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los dos resguardos de los depósitos reseñados, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Administrador.—2.622-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 76.693 de entrada y 293.313 de registro, corres-

pondiente a 15 de enero de 1965, en metálico, sin interés, por 220.821,99 pesetas, propiedad de «General Eléctrica Española», para responder de ejecución de obras de señalización, enclavamiento ampliación Estación Escobreras. (829/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Administrador.—4.479-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 200.371 de entrada y 380.575 de registro, correspondiente al 12 de agosto de 1969, metálico, sin interés, pesetas 2.686, propiedad de doña Balbina Andión Ferreiro y don Gregorio Colón Jordán, garantía pago alquileres piso quinto calle Gonzalo de Córdoba, 11, cognición número 139/69. (2.182/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.621-E.

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES (ZAMORA)

Por la Administración Principal de Aduanas de Alcañices (Zamora) se dicta acuerdo en expediente de falta reglamentaria número 8/1970 contra José Lladó Calles, sin domicilio conocido, por infracción a los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le impone multa de cuatro mil quinientas pesetas, que hará efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio (artículo 382.1 Ordenanzas de Aduanas).

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alcañices en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Alcañices, 9 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.783-E.

ALGECIRAS

Se pone en conocimiento de los interesados que siguen que la Administración les ha impuesto las multas que se indican, multas que deberán ser abonadas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días; bien entendido que de no hacerlo así se entenderá efectuado el abandono o dación en pago de los géneros y vehículos intervenidos, los que serán vendidos en pública subasta:

Expediente 113/1969.—Propietario desconocido del coche «Peugeot 403», matrícula 787-LJ-64: 1.000 pesetas.

Expediente 119/1969.—Ali B. M. Mesmoudi: 1.000 pesetas.

Expediente 125/1969.—Propietario desconocido del coche «Volkswagen», matrícula U. S. A. CM-3498: 1.000 pesetas.

Expediente 130/1969.—Mohamed Azza: 1.000 pesetas.

Expediente 133/1969.—Propietario desconocido del coche «Auto Unión», matrícula G-18.641: 1.000 pesetas.

Expediente 141/1969.—David Warrem: 1.000 pesetas.

Expediente 150/1969.—Bere Ahmed A. M.: 1.000 pesetas.

Expediente 59/1970.—Zarktuni Mohamed Ahmad: 250 pesetas.

Expediente 67/1970.—Mohamed M. Maimun: 250 pesetas.

Expediente 69/1970.—Hozmari Dris Abdelkader: 250 pesetas.

Algeciras, 8 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.635-E.

ALICANTE

Administración Principal de Aduanas de la provincia de Alicante. D. F. R. número 25/67.

Por la presente se comunica a don Francisco Taverner Ballester, con último domicilio conocido en la calle Caudillo, número 46, Benichembla (Alicante), que por esta Administración se ha decretado el abandono tácito del vehículo automóvil de su propiedad marca «Ford Taunus», matrícula sin placas; lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.

Asimismo se le hace saber que los gastos de custodia y depósito del citado vehículo correrán de cuenta de la Administración a partir del día 9 de mayo de 1970.

Alicante, 9 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.690-E.

Administración Principal de Aduanas de la provincia de Alicante.—D. F. R. número 23/1970.

Por el presente se comunica a don Eugène Jacques Constant, con último domicilio conocido en Francia, en Bayona, rue du Boucau, Garaje Pontes, que se le concede un plazo inexcusable de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de que el arriba mencionado, como propietario legal del automóvil marca «Austin», matrícula 926-HQ-64, solicite de esta Administración la reexportación del vehículo (con indicación de Aduana española de salida y persona que realizará materialmente la operación) o bien el precepto del mismo por las autoridades aduaneras (en cuyo caso los gastos de custodia y depósito que devengue el coche serán de su cuenta). En caso contrario se procederá a decretar la sanción a que haya lugar y posteriormente la dación del vehículo en pago de la misma para su venta en pública subasta, si procediere.

Alicante, 9 de mayo de 1970.—El Administrador principal.—2.689-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito peruano A. Vargas, por el presente edicto se le notifica que como con-

secuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Triumph», matrícula UWK-434-C, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal de Baleares, en fecha 27 de enero del año actual, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 2.470, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1970. El Administrador, P. S., Mateo Fuguet Tuduri.—2.637-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito alemán Rainer Reinecke, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 53/70, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula M-53-350, le ha sido impuesta la multa de seis mil pesetas solidariamente con el señor Ferdinand Schumacher Werner, por infracción del artículo 12, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente, a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1970. El Administrador, P. S., Mateo Fuguet Tuduri.—2.636-E.

Por desconocerse el actual paradero de Ulla Dickman, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 52-1970, instruido en esta Aduana por intervención del automóvil marca Austin Hearley, matrícula C-17610, le ha sido impuesta una multa de treinta mil pesetas por infracción del caso primero a) y b) del artículo tercero de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero, b) Su introducción en zonas o depósitos francos, c) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 6 de mayo de 1970.—El Administrador, P. S., Mateo Fuguet Tuduri.—2.611-D.

Por desconocerse el actual paradero de los súbditos extranjeros señores E. A. Powell y White J. Gordon, por el presente edicto se les notifica que:

Como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 51/70, instruido en esta Aduana por intervención de la motocicleta BSA matrícula SOF 637 H, les ha sido impuesta solidariamente la multa de mil pesetas por infracción del caso primero del artículo 12 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo número 17 de la misma Ley. Asimismo le ha sido impuesta al señor W. J. Gordon, solidariamente con el señor S. M. Morón Sepúlveda, una multa de 50.000 pesetas, de conformidad con el artículo 15 de la citada Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero, b) Su introducción en zonas o depósitos francos, c) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 9 de mayo de 1970.—El Administrador, P. S., Mateo Fuguet Tuduri.—2.651-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito Francis Ovens Fowke, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Peugeot 204», matrícula 4833 E N 59, levantada por el Grupo de Información de la Guardia Civil, en fecha 11 de febrero del año actual, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 29/1970; pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1970. El Administrador, Mateo Fuguet Tuduri. 2.652-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Tomás Kutchar, de nacionalidad austriaca, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas reglamentarias número

333-69, en el sentido de imponerle una multa de 30.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3 b de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en relación con el uso del de su propiedad marca MG, matrícula V-1302, ya que dicho señor realiza actividades en España por cuenta de una agencia turística extranjera.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días hábiles al de publicación de la presente.

Barcelona, 6 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.612-E.

*

Por el presente se notifica a don Miguel Vilanova Lliteras, cuyo paradero se desconoce, usuario del vehículo marca «DKW», motor número 8801102982, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 13/1969, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 9 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.653-E.

*

Por el presente se notifica al desconocido propietario, usuario del vehículo marca «Citroën Diane», matrícula 23-82-ES, que fué de don J. M. H. Leijssen, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 32/1970, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 11 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.786-E.

*

Por el presente se notifica a los señores que a continuación se indican, usuarios de los vehículos «Simca», matrícula 514-CK-66, propietario desconocido; «Wolksvagen», matrícula DH-YN-66, de don Ingo Risch, domiciliado en Dülisburgo, y «Citroën», que tuvo matrícula 2371 NH-75, propietario desconocido, que esta Administración les instruye el parte de faltas reglamentarias número 10/1969, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrán efectuar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de su derecho, significándoles que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 11 de mayo de 1970.—2.787-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que les han sido impuestas por esta Administración previstas en el epígrafe 1) del caso cuarto del artículo 341 bis de las ordenanzas de la

Renta de Aduanas en relación con el artículo 17 del texto adaptado de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobado por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, que adaptaba la Ley de 31 de diciembre de 1941 a la Ley General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por no haber solicitado el precinto de los automóviles de su propiedad ni haberse cancelado la importación temporal de los mismos mediante alguna de las modalidades que establece el artículo 10 del ya citado texto de la Ley reguladora de la importación de automóviles en régimen temporal.

Multa de 1.050 pesetas a don Joel Abautret, con domicilio en Vannes, 2, cité de la Bourdonnais, propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 432 JQ 56 y objeto del expediente por falta reglamentaria 15/70.

Multa de 3.000 pesetas a don Manuel Gonçalves Leal, domiciliado en 63, rue de la République, en Avon (Seine et Marne), propietario del automóvil «Citroën DS 19», matrícula 980 DF 89, objeto del expediente por falta reglamentaria 33/70.

Multa de 2.100 pesetas a don Luis Alexandre, domiciliado en 30, rue Saint Leonard, en Corbeil, propietario del automóvil «Renault 4L», matrícula 426-EY-91, objeto del expediente por falta reglamentaria 45/70.

Multa de 3.000 pesetas a J. J. Blind, domiciliado en Amsterdam, 50/2 Corneils Antoniszstraat, propietario del automóvil marca «Mercedes Benz», matrícula HZ 33 93, objeto del expediente por falta reglamentaria 47/70.

Dichas multas deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación, estando luego obligados los mencionados a reexportar los vehículos de su propiedad dentro de los treinta días siguientes al del pago de las referidas sanciones. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la «dación en pago» del automóvil.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Santander, 6 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.632-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.012 de entrada y número 42.366 de registro, constituido el día 20 de junio de 1967, por un importe de veinticinco mil pesetas, de la propiedad de don Antonio da Gloria Leandro y como garantizado don Pedro Purificación Márquez, y a disposición del Juez de Instrucción de Lorca, se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando, con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 6 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.817-C.

CADIZ

Habiendo sufrido extravío los cupones de intereses de «Cédulas para Inversiones, tipo D, al 4,5 por 100, números 48.386 y 48.387, presentados por el Banco de Bilbao, registrado en factura de esta oficina con el número 10, se advierte a quienes los hubieren hallado los presenten en la Tesorería de Hacienda, pues si transcurrido el plazo de un mes no se hubieran presentado, se declararán nulos y sin ningún valor ni efectos, conforme a lo

que determina la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Cádiz, 8 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.683-E.

CIUDAD REAL

Solicitado por doña Reyes Gallego Serrano, en nombre propio y de los demás herederos, la devolución de la fianza que en la cuantía de setenta y dos mil pesetas (72.000 ptas.) tiene constituida el Banco Español de Crédito, en valores de su propiedad depositados en la Caja General de Depósitos, en Madrid, a mi disposición, como Delegado de Hacienda de esta provincia, para responder de la gestión de Habilitado oficial de Clases Pasivas de don Máximo Castillo Cañadas, fallecido el 10 de diciembre de 1967, se pone en general conocimiento, por el presente anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones, si la referida fianza estuviera sujeta a responsabilidad contraída en el desempeño de dicho cargo por el señor Castillo Cañadas, presentación que habrá de hacerse en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de tres meses, desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.250-D.

JAEN

Sección del Patrimonio del Estado

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 29 de abril se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la atribución dominical sobre una casa-solar sita en el término municipal de Arquillos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La citada finca aparece en el Registro Fiscal de edificios y solares del término municipal de Arquillos con el número 43 extramuros; linda: por la derecha, con don Nicolás Prados Salmerón; izquierda, con el campo; espaldas, con don Nicolás Prados Salmerón, y se denomina el Pósito, con una superficie de 476 metros cuadrados.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 5 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.616-E.

LA CORUNA

Caja de Depósitos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja de Depósitos, los depósitos necesarios con interés que se reseñan en la relación que sigue se presume que han sido abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que conste ninguna manifestación de los interesados que pueda interrumpir la prescripción extintiva de la propiedad.

Lo que se hace público por si los interesados a quienes afecte pueden aportar algún documento que haya interrumpido aquella prescripción, a cuyo efecto se les concede un plazo de quince días.

La Coruña, 23 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda, José Atar Hernández.—2.395-E.

Relación de depósitos necesarios con interés constituidos en esta sucursal entre los años 1901 y 1935 que se consideraran incursos en abandono

Fecha constitución		Número de entrada	Número de registro	Imponente	Pesetas	Fecha constitución		Número de entrada	Número de registro	Imponente	Pesetas
D.	M.					A.	D.				
13	4	1901	203	A. Coudeiro	36,60	22	9	1914	68	C. Buján	30,-
7	10	1901	563	G. Bestiar	300,-	22	9	1914	69	Idem	40,-
12	10	1901	573	Idem	800,-	22	9	1914	70	Idem	20,-
28	3	1902	151	F. del Río	16,-	22	9	1914	83	Avunt. Coruña	627,29
28	7	1902	175	A. Amigo	4,10	22	9	1914	85	E. Diaz	7,50
11	4	1902	181	B. Moreda	1,000,-	24	12	1914	86	E. Villardefrancos	57,27
11	4	1902	191	Ag. EJ. Santiago	2,247,10	30	6	1915	37	E. Villardefrancos	1,000,-
12	5	1902	241	J. Crespo	60,46	19	8	1915	43	Idem	119,-
14	5	1902	246	E. Hervero	293,-	22	10	1916	6	E. Louñado	62,-
22	7	1902	307	J. López	210,-	28	2	1916	14	A. Sanjurjo	300,-
27	8	1902	495	D. Couceiro	56,06	7	4	1916	16	Idem	914,35
6	10	1902	587	J. Giza	43,-	7	4	1916	24	Idem	285,12
27	10	1902	617	J. Villanueva	325,-	7	4	1916	26	Idem	300,-
18	10	1902	630	L. Pérez	500,-	19	9	1916	27	Idem	478,59
6	1	1903	4	L. Patoño	12,45	7	4	1917	60	R. López	45,-
22	1	1903	14	R. M. Glez.	132,-	12	5	1917	26	E. Roca	130,50
6	2	1903	48	M. Glez.	100,-	3	3	1917	36	R. Villardefrancos	700,65
6	2	1903	49	E. Codésido	100,-	20	9	1917	38	R. López	4,224,28
6	2	1903	51	Idem	200,-	15	11	1917	49	Tesorero Hacienda	105,12
6	2	1903	52	J. Esnéves	100,-	15	11	1917	53	Idem	180,11
11	2	1903	61	A. del Moral	100,-	15	11	1917	57	E. Villar	80,-
20	2	1903	70	A. Malvido	100,-	22	5	1917	23	M. Sánchez	80,-
28	2	1903	76	M. M. Blanco	840,-	19	6	1917	27	Idem	1,248,71
11	4	1903	120	M. M. Cambiango	100,-	19	6	1917	35	Idem	978,05
20	4	1906	135	S. Gobel	500,-	18	8	1917	51	M. Villón	10,-
4	5	1903	176	A. Tenreiro	100,-	28	2	1917	61	A. Roche	944,-
16	6	1903	221	A. Fdez.	100,-	4	11	1917	72	F. Uroste	502,-
26	6	1903	231	A. Pérez	165,25	3	11	1917	74	Idem	100,-
20	7	1903	269	J. G. Almodovar	86,-	8	11	1917	76	Idem	35,-
23	7	1903	276	E. E.	66,-	11	1	1919	2	J. Barreiro	100,-
25	9	1903	372	M. Lumbreras	280,-	13	2	1919	9	F. Otero	40,-
5	10	1903	411	L. Costa	100,-	19	2	1919	11	T. Oloria	150,-
2	11	1903	432	R. Sánchez	1,233,65	6	3	1919	17	Idem	250,-
24	2	1904	487	M. López	60,-	6	3	1919	17	Idem	310,-
24	2	1904	81	H. Márquez	50,-	25	5	1919	6	Idem	270,44
19	7	1904	330	J. A. Costa	311,64	27	5	1919	8	Idem	310,-
27	7	1904	347	J. M. Esparis	76,-	9	6	1919	9	Idem	400,-
21	10	1904	475	Idem	0,95	17	7	1919	18	Idem	795,80
29	3	1905	128	J. de la Torre	17,65	19	7	1919	21	Idem	525,-
30	6	1905	300	J. de la Fuente	66,80	7	7	1919	28	Idem	175,-
28	9	1905	240	A. Amor	50,-	19	8	1919	28	Idem	175,-
30	12	1905	551	A. A. de la Fuente	96,99	20	12	1919	62	Idem	29,34
30	12	1905	73	J. Pan	100,-	20	12	1919	64	Idem	148,25
26	3	1906	190	B. Núñez	1,45	28	1	1919	84	Idem	87,93
26	3	1906	300	M. Alvarez	44,42	30	3	1919	75	Idem	1,886,-
10	1	1907	19	E. Glez.	68,42	12	8	1919	79	A. Lage	260,-
11	1	1907	20	M. Molerón	21,12	12	8	1919	79	F. Asnar	260,-
19	1	1907	21	E. B. Casas	28,73	23	9	1919	24	Idem	13,-
19	1	1907	45	Juzg. Padron	100,09	23	9	1919	24	Idem	500,-
25	1	1907	46	Idem	51,97	23	9	1919	30	Idem	15,05
26	1	1907	46	Idem	361,35	23	9	1919	30	Idem	24,-
26	1	1907	40	Idem	13,23	23	9	1919	30	Idem	358,65
26	1	1907	50	Idem	376,20	23	9	1919	30	Idem	96,06
25	1	1907	51	Idem	7,31	30	3	1919	14	Idem	7,86
25	1	1907	84	A. Sanjurjo	335,-	5	1	1921	51	J. Otero	360,-
26	2	1907	158	J. Filgueira	100,-	17	1	1921	51	M. Sánchez	650,-
26	2	1907	304	Electra Indust.	17,80	27	4	1921	54	E. Villar	1,628,07
11	5	1907	79	L. Grouca	104,37	28	1	1922	55	J. Agudin	75,-
12	7	1907	363	Ayunt. de La Coruña	819,94	3	2	1922	2	M. Sánchez	451,06
24	7	1907	402	Juzg. Ordenes	42,-	13	2	1922	13	E. Ocabea	325,-
						16	11	1922	24	E. Villar	100,20
						6	6	1924	46	A. Tomé	640,-
						25	4	1924	73	M. Blanco	546,-
									916	A. García	

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número ciento doce de mil novecientos sesenta y ocho de los de este Juzgado, seguido contra otros, Nicolás Parrado Lázaro y Ana Avilés Villarreal, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.965. En Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos setenta. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número ciento doce de mil novecientos sesenta y ocho y sus acumulados números ciento nueve, doscientos sesenta, doscientos sesenta y cinco, doscientos sesenta y seis y doscientos sesenta y siete, todos ellos correspondientes al citado año de mil novecientos sesenta y ocho, seguido por delito de contrabando monetario contra Nicolás Parrado Lázaro, (a) «el Nicolás», nacido el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y cuatro, hijo de Alfonso y de María, casado, sin profesión conocida, natural y vecino de La Línea de la Concepción, calle Andalucía, número diecisiete, en situación de rebeldía, con antecedentes por haber sido condenado por los Tribunales Provinciales de Contrabando de Algeciras; en expediente número novecientos tres de mil novecientos sesenta y seis, de Málaga; en procedimiento número mil ochenta y dos de mil novecientos sesenta, de Sevilla; en expediente número ochenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis e incurso en procedimiento número cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y tres, del Tribunal Provincial de Contrabando, de Alicante, pendiente de resolución; Ana Avilés Villarreal, nacida el veintidós de enero de mil novecientos treinta y cinco, hija de Federico y de Dolores, casada con el inculpado anteriormente indicado, natural y vecina de La Línea de la Concepción, calle Andalucía, número diecisiete, en situación de rebeldía; en situación de libertad provisional, al igual que los anteriores, por lo que a este procedimiento se refiere. Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculpados Nicolás Parrado Lázaro y como autores penalmente responsables cada uno de ellos de un delito continuado de contrabando monetario en grado de consumación y cuantías de y a la inculpada Ana Avilés Villarreal, en concepto de autora penalmente responsable de un delito consumado de contrabando monetario en cuantía sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad a las penas de multa de ciento setenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis pesetas, a Nicolás Parrado Lázaro y de sesenta mil pesetas a Ana Avilés Villarreal, que se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta la fianza constituida por y las cantidades que figuran intervenidas a resultados de este procedimiento en las cuentas de Nicolás Parrado Lázaro y Ana Avilés, que se estimarán canceladas en cuanto no resulten de aplicación al pago de las multas señaladas a los mismos, así como lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre la pena de prisión subsidiaria aplicable al condenado que por insolvencia dejare insatisfecha la multa impuesta Notifíquese en forma legal a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto a los condenados rebeldes, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación o publica-

ción del edicto por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo condición ineludible para los rebeldes su comparecencia personal ante este Juzgado, si promovieran recurso, para que fuera aceptado Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral. Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe. Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Nicolás Parrado Lázaro y Ana Avilés Villarreal, condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a treinta de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.601.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Meziane Ben Machir Belachi, con residencia en Francia, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 109-1970 y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 4 de mayo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.613-E.

Por el presente se hace saber a Cherayah Abdellah Ahmed, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 151-1970 y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación

del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 4 de mayo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.614-E.

Por el presente se hace saber a Fiebig Hans-Otto, Olga Alice Roussy y Manuel Ortiz, con residencia en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 143/1970, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 126.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificada en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 9 de mayo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.700-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Paul Savary, con último domicilio conocido en Casstrasse, 52, de Basilea (Suiza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 11 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 10/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 14 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.836-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Karl Heinz Moll, cuyo último domicilio conocido era en Offenburg (Alemania), inculpado en el expediente número 6/70, instruido por aprehensión de un automóvil, botellas de licor y otros, mercancía valorada en 28.150 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 11 de junio de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o re-

presentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 14 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.835-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García y Juan Ortego Fernández, con último domicilio conocido en Alemania; Lechhausener Sts. 59. München 80 Camping West, y Munich, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 126/70, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.815-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de André Hirsch, Louis Constant Briqué, Daniel Roger Samuel Vuille (a) «Bille», Gilbert Alexandre Grandi, Marcel Alfred Glarner, Isaac Cohen, Evelyn Hirsch, Maurice François Lledo, Ernest Antoine García, André Gastón Vincent Rico, Anastase Constantin Georcopoulos, Ana María Piret Urosa, Cristian Serge Hyschiosi, Jean de Tournay (a) «Mariolle», Charles Claude Veron, Ameleto Milazzo, Castella, Small y Paul, con últimos domicilios conocidos en Ginebra, Niza, Madrid y Torremolinos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 103/69, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 13 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.824-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Petronila Ramos Barroso, viuda, nacida en Eljas (Cáceres) el 31 de mayo de 1917, hija de Gregorio y Angela, cuyo último domicilio conocido era en Eljas (Cáceres), calle Doña Eulalia, número 18, inculpada en el expediente número 66/70, instruido por aprehensión de café extranjero, mercancía valorada en 1.134 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once treinta horas del día 18 de junio de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 16 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.849-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito turco Agop Sirmarkes se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que el Tribunal Económico-administrativo Central de Contrabando en Pleno en su sesión del día 10 de abril de 1970 ha dictado, en el recurso formulado contra el fallo acordado por este Tribunal en el expediente 3/69, el siguiente acuerdo:

Desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido, aunque con la modificación de su segundo pronunciamiento, en el sentido de declarar responsables en concepto de autores a los encartados Agop Sirmarkes, Antonio Adrián Benavides y los hermanos Vicente y Miguel Asensi Ferrer; del cuarto de dichos pronunciamientos en orden a apreciar que en la comisión de la infracción concurre en los hermanos Vicente y Miguel Asensi Ferrer la agravante segunda del artículo 18 de la Ley vigente en la materia, y del quinto, en cuanto a imponer las siguientes sanciones: A Agop Sirmarkes, 538.929,67 pesetas; a Antonio Adrián Benavides, 538.979,67 pesetas; a Vicente Asensi Ferrer, 616.249,35 pesetas, y Miguel Asensi Ferrer, 616.249,35 pesetas, más la responsabilidad subsidiaria inherente a la multa impuesta a su hermano Vicente, y para el caso de insolvencia la de arresto, teniendo en cuenta que cada día de privación de libertad equivale al importe del salario laboral mínimo vigente en el momento en que se practique la liquidación de condena, con la duración máxima de cuatro años, confirmando los pronunciamientos 1.º, 3.º, 6.º y 7.º del fallo recurrido.

Contra el transcrito acuerdo y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Valencia, mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.684-E.

VIZCAYA

En cumplimiento a cuanto dispone el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas se hace saber a don Horst Becker, Capitán del buque «Friesland», de bandera alemana, cuyo paradero se desconoce, lo que sigue:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-administrativo Central de Contrabando por don Juan Luis Sánchez Menjón, en nombre y representación de don Fidel María Benito Basterra, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 53/68, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Bilbao, 6 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.687-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes afectados por la ejecución de las obras del proyecto 6-B-420 «Nueva carretera. Acceso a Manresa desde la N-II. Tramo de Abrera al Puente del Aéreo», en los términos municipales de Abrera, Esparraguera, Olesa de Montserrat, Collbató y Monistrol de Montserrat

Con aprobación definitiva por la Superioridad, en fecha 10 de febrero de 1970, del proyecto 6-B-420, «Nueva carretera. Acceso a Manresa desde la N-II. Tramo de Abrera al Puente del Aéreo», y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 21 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, Ramón Pous Argila.—2.393-E.

Relación que se cita

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie a expropiar	Superficie a expropiar — m ²
<i>Término municipal: Abrera</i>				
1	Don Antonio Mataró Vallverdú.—Calle Padilla, número 315. Barcelona	Viña-cultivo.	N., Antonio García Domingo; S., con la misma finca; E., carretera N-II, y O., misma finca ...	390
2	Don Antonio García Domingo.—Calle Méndez Núñez, número 14. Barcelona	Viña	N., Olga Casas Alberni; S., Antonio García Domingo; E., carretera N-II, y O., misma finca.	1.610
3	Doña Olga Casas Alberni.—Calle Coscoll, número 14. Olesa de Montserrat.	Melocotoner.	N., misma finca; S., Antonio García Domingo; E., carretera N-II, y O., misma finca	1.470
4	«Crilastic, S. A.»	Viña	N., «Mabresa»; S., misma finca; E., misma finca, y O., carretera N-II	650
5	«Mabresa»	Frutal	N., José e Ismael Almela Sales (mediante camino); S., «Crilastic, S. A.»; E., misma finca y carretera N-II, y O., misma finca	12.440
6	Don José y don Ismael Almela Sales.—Calle Bruch, número 43. Barcelona.	Olivos-frutal.	N., misma finca y riera Magarola; S., misma finca; E., misma finca y «Mabresa» (mediante camino), y O., misma finca	32.310
<i>Término municipal: Esparraguera</i>				
1	«Antich, S. A.».—Ronda San Pablo, número 32. Barcelona	Cerezos	N., Eulalia Torres Termes; S., riera de Magarola; E., misma finca, y O., misma finca	2.500
2	Doña Eulalia Torres Termes.—Olesa de Montserrat	Melocotoner.	N., Juan Masachs Figuera; S., Eulalia Torres Termes; E., misma finca, y O., misma finca ...	3.280
3	Don Juan Masachs Figuera.—Avenida Gaudí, número 63. Barcelona	Cereal	N., misma finca y Juan Batista Rivas; S., Eulalia Torres Termes; E., misma finca, y O., misma finca y Juan Masachs Figuera	7.970
4	Don Juan Masachs Figuera.—Avenida Gaudí, número 63. Barcelona	Cereal	N., Juan Batista Ribas; S., misma finca; E., Juan Masachs Figuera, y O., misma finca ...	3.190
5	Don Juan Batista Ribas.—Olesa de Montserrat	Cereal	N., misma finca; S., Juan Masachs Figuera; E., misma finca, y O., «Ferrocarriles Catalanes, S. A.»	1.180
6	Don Juan Masachs Figuera.—Avenida Gaudí, número 63. Barcelona	Cereal	N., margen derecho río Llobregat y «Ferrocarriles Catalanes, S. A.»; S., misma finca; E., «Ferrocarriles Catalanes, S. A.» y O., misma finca	1.290
7	«Ferrocarriles Catalanes, S. A.».—Calle Diputación, número 239. Barcelona.	Erial	N., misma finca; S., misma finca y Juan Masachs Figuera; E., misma finca y Juan Batista Ribas, y O., Juan Masachs Figuera	1.780
8	Don Francisco Bach Trias.—Esparraguera	Olivos y bosque	N., misma finca e Isabel y María Teresa Estruch Bertrant; S., misma finca; E., misma finca, y O., misma finca	41.620
9	Doña Isabel y doña María Teresa Estruch Bertrant.—Esparraguera	Cultivos y bosque	N., misma finca; S., misma finca; E., misma finca y Francisca Bach Trias, y O., «La Agrícola Regional», mediante camino	17.210
<i>Término municipal Olesa de Montserrat</i>				
1	«Manufactura Textil». — Olesa de Montserrat	Hortalizas ...	N., «Ferrocarriles Catalanes, S. A.»; S., río Llobregat, margen izquierda; E., «Ferrocarriles Catalanes, S. A.» y O., Araceli Dorda Domenech	1.010
2	«Ferrocarriles Catalanes, S. A.».—Calle Diputación, número 239. Barcelona.	Erial-cañas.	N., misma finca; S., río Llobregat, margen izquierda; E., misma finca, y O., «Manufactura Textil»	720
3	Doña Araceli Dorda Domenech. Ador. Sr. Simón.—Olesa de Montserrat ...	Hortalizas ...	N., misma finca; S., misma finca; E., «Manufactura Textil», y O., misma finca y «Sociedad de Inversiones Inmobiliarias de Adm.» ...	1.740
4	«Sociedad de Inversiones Inmobiliarias de Adm.».—Olesa de Montserrat ...	Hortalizas ...	N., misma finca y Consuelo Puigjané V.; S., misma finca; E., Araceli Dorda Domenech, y O., Josefa Montserrat Alvareda	2.780
5	Doña Consuelo Puigjané Vidal.—Olesa de Montserrat	Frutal	N., misma finca; S., Josefa Montserrat Alvareda; E., misma finca, y O., Josefa Montserrat Alvareda	580

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie a expropiar	Superficie a expropiar m ²
6	Doña Josefa Montserrat Alvareda.—Olesa de Montserrat	Hortalizas	N., misma finca; S., Josefa Montserrat Alvareda; E., Consuelo Puigjané Vidal y O., Josefa Montserrat Alvareda	1.510
7	Doña Josefa Montserrat Alvareda.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca, Josefa Montserrat Alvareda y Consuelo Puigjané Vidal; S., misma finca y Josefa Montserrat A.; E., «Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, y O., «S. I. M. A.» y Angel Vallicorba Torrent	11.590
8	Doña Josefa Montserrat Alvareda.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., Josefa Montserrat Alvareda y «S. I. M. A.»; S., misma finca; E., misma finca, y O., «S. I. M. A.»	2.640
9	«S. I. M. A.»—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., Angel Vallicorba Torrent; S., misma finca; E., Josefa Montserrat Alvareda, y O., Eulalia Pallarés Reines	1.570
10	Don Angel Vallicorba Torrent.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca; S., «S. I. M. A.»; E., Josefa Montserrat Alvareda, y O., Eulalia Pallarés Reines	8.090
11	Doña Eulalia Pallarés Reines.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca; S., misma finca; E., «S. I. M. A.» y Angel Vallicorba Torrent, y O., «Inmobiliaria Fabril Egarense»	4.750
12	«Inmobiliaria Fabril Egarense».—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca; S., misma finca y Eulalia Pallarés Reines; E., Eulalia Pallarés Reines, y O., Luis Carreras Puigdemívol	2.260
13	Don Luis Carreras Puigdemívol.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca y Luisa Morgadas; S., misma finca; E., «Inmobiliaria Fabril Egarense», y O., Luisa Morgadas y José Carreras Borrás	3.390
14	Doña Luisa Morgadas.—Olesa de Montserrat	Viña	N., misma finca; S., Luis Carreras Puigdemívol; E., misma finca, y O., José Carreras Borrás	520
15	Don José Carreras Borrás.—Olesa de Montserrat	Frutal	N., «Ferrocarriles Catalanes, S. A.»; S., misma finca; E., Luisa Morgadas, y O., misma finca.	5.420
16	«Paños Margarit».—Olesa de Montserrat	Almendros	N., camino, S., «Paños Margarit»; E., «Ferrocarriles Catalanes, S. A.»; y O., «Nerba, S. A.»	2.000
17	Don Isidro Vilella Matas.—Olesa de Montserrat	Almendros	N., misma finca; S., camino; E., misma finca, y O., señores Ciprés, Trallero y Gaztela	240
18	«Nerba, S. A.»—Olesa de Montserrat	Jardín-aparc.	N., camino; S., misma finca; E., «Paños Margarit», y O., carretera C-1414	2.500
19	Señores Ciprés, Trallero y Gaztela.—Olesa de Montserrat	Porche y frutal	N., misma finca; S., camino; E., Isidro Vilella Matas y misma finca, y O., carretera C-1414.	1.170
20	«Fuerza y Alumbrado, S. A.»—Manresa	Cultivo	N., José Margarit Durán y Salvador Bas; S., misma finca y carretera C-1414; E., carretera C-1414, y O., misma finca	4.660
21	Don José Margarit Durán.—Olesa de Montserrat	Almendros	N., Salvador Bas Durán y Elisa Pallarés; S., «Fuerza y Alumbrado, S. A.»; E., «Fuerza y Alumbrado, S. A.» y Salvador Bas Durán, y O., misma finca y Olga Casas Alberni	1.760
22	Don Salvador Bas Durán.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca; S., José Margarit Durán y «Fuerza y Alumbrado, S. A.»; E., carretera C-1414, y O., Elisa Pallarés Reines	3.970
23	Doña Elisa Pallarés Reines.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca y Pablo Barba Ubach; S., Olga Casas Alberni y José Margarit y Salvador Bas Durán; E., misma finca y Salvador Bas Durán, y O., Pablo Barba Ubach y Olga Casas A.	1.250
24	Don Pablo Barba Ubach.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca y Olga Casas Alberni; S., Olga Casas Alberni y Elisa Pallarés Reines; E., misma finca y Elisa Pallarés Reines, y O., Olga Casas Alberni	1.280
25	Doña Olga Casas Alberni.—Calle Coscoll, número 14.—Olesa de Montserrat	Melocotoner.	N., misma finca y Pedro Mir Rafols; S., misma finca; E., Pablo Barba Ubach, y O., misma finca y Pedro Mir Rafols	2.100
26	Don Pedro Mir Rafols.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., misma finca y Juan Perramón Serra; S., misma finca y Olga Casas Alberni; E., misma finca y Olga Casas Alberni, y O., misma finca y Juan Perramón Serra	1.580
27	Don Juan Perramón Serra.—Olesa de Montserrat	Huerta	N., misma finca y Severo Gracia Ayma y Miquel Paloma García; S., misma finca y Pedro Mir Rafols; E., misma finca y Pedro Mir Rafols, y O., misma finca y Severo Gracia Ayma	750

Número de orden parcelaria	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie a expropiar	Superficie a expropiar — m ²
28	Don Severo García Ayma.—Olesa de Montserrat	Frutal	N., Miguel Paloma García; S., misma finca y Juan Perramón Serra; E., Juan Perramón Serra y Miguel Paloma G. y O., misma finca ...	290
29	Don Miguel Paloma García.—Olesa de Montserrat	Frutal	N., misma finca y María de Marimón y de Orovio, mediante camino; S., Severo García Ayma y Juan Perramón Serra; E., misma finca y Juan Perramón Serra, y O., Miguel Paloma García y María de Marimón	580
30	Doña María de Marimón y de Orovio Olesa de Montserrat	Almendros	N., misma finca y María Vidal Navarro; S., misma finca y Miguel Paloma García; E., misma finca y Miguel Paloma García, y O., misma finca y María Vidal Navarro	4.820
31	Doña María Vidal Navarro.—Olesa de Montserrat	Almendros	N., misma finca y Ricardo Matas Pontdevila; S., misma finca y María de Marimón; E., misma finca y María de Marimón, y O., misma finca y Ricardo Matas Pontdevila	3.740
32	Don Ricardo Matas Pontdevila.—Olesa de Montserrat	Erial	N., misma finca y Trinidad Doll Valls; S., misma finca y María Vidal Navarro; E., misma finca y María Vidal Navarro, y O., misma finca y Trinidad Doll Valls	1.450
33	Doña Trinidad Doll Valls.—Olesa de Montserrat	Erial	N., misma finca; S., misma finca; E., Ricardo Matas Pontdevila, y O., hdos. de Francisco Butcens Ubach	4.550
34	Hdos. de don Francisco Butcens Ubach Olesa de Montserrat	Olivos	N., misma finca y Araceli Darda Domenech; S., misma finca; E., Trinidad Doll Valls, y O., misma finca y Araceli Darda Domenech ...	2.820
35	Doña Araceli Darda Domenech.—Olesa de Montserrat	Cultivo	N., carretera C-1411, «Ferrocarriles Catalanes» y misma finca; S., misma finca; E., misma finca y hdos. de Francisco Butcens U., y O., misma finca y Adela Figueras Casas	8.180
36	«Ferrocarriles Catalanes, S. A.»—Barcelona	Caseta guarda barrera	N., misma finca y carretera B-1411; S., Araceli Darda Domenech; E., misma finca, y O., Araceli Darda Domenech	640
37	Doña Adela Figueras Casas.—Olesa de Montserrat	Erial	N., misma finca; S., Araceli Darda Domenech; E., carretera C-1411, y O., misma finca	250
38	Don Pedro Vilaseca Isart.—Olesa de Montserrat	Balsa y castas	N., carretera C-1411 y misma finca; S., misma finca y carretera C-1411; E., misma finca y carretera C-1411, y O., misma finca y carretera C-1411	1.030
39	Doña Adela Figueras Casas.—Olesa de Montserrat	Erial	N., misma finca; S., «Ferrocarriles Catalanes»; E., misma finca, y O., carretera C-1411	3.950
40	Doña Antonia Martínez Núñez.—Olesa de Montserrat	Cobertizo y erial	N., carretera C-1411 y misma finca; S., misma finca; E., carretera C-1411, y O., misma finca.	1.350
41	Doña Carmen Franquesa Ferrer.—Olesa de Montserrat	Jardín y cultivo	N., misma finca; S., carretera C-1411 y misma finca; E., misma finca, y O., carretera C-1411.	4.500
42-1	Don Juan Dalmabes Muntané.—Olesa de Montserrat	Erial	N., carretera C-1411 y misma finca; S., misma finca; E., carretera C-1411, y O., misma finca.	1.345
42-2	Don Juan Dalmabes Muntané.—Olesa de Montserrat	Erial	N., misma finca; S., carretera C-1411; E., misma finca, y O., carretera C-1411	1.150
42-3	Don Juan Dalmabes Muntané.—Olesa de Montserrat	Erial	N., misma finca y carretera C-1411; S., misma finca; E., misma finca y carretera C-1411, y O., misma finca	5.525
<i>Término municipal: Collbató</i>				
1	«La Agrícola Regional».—Collbató	Monte bajo	N., misma finca y viuda José Trulles; S., misma finca e Isabel y María Teresa Estruch B.; E., misma finca, y O., misma finca	21.940
2	Vda. de don José Trulles.—Collbató	Monte bajo	N., misma finca y Domingo Jordi Ribas; S., misma finca y «La Agrícola Regional»; E., misma finca y «La Agrícola Regional», y O., misma finca y Domingo Jordi Ribas	3.560
3	Don Domingo Jordi Ribas.—Collbató	Monte bajo	N., Juan Jordi Carbonell; S., viuda José Trulles; E., misma finca y río Llobregat, margen derecha, y O., misma finca	3.580
4	Don Juan Jordi Carbonell.—Collbató	Cultivo	N., Valentín Torredadella; S., Domingo Jordi Ribas; E., misma finca, y O., misma finca ...	3.130

Número de orden parcelaria	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie a expropias	Superficie a expropiar m ²
5	Don Valentín Prat Torredadella.—Castellvell y Vilar	Cultivo y frutal	N., José Bertrán Mora; S., Juan Jordi Carbonell; E., misma finca, y O., misma finca	3.660
6	Don José Bertrán Mora.—Collbató ...	Frutal	N., Juan Tiana; S., Valentín Prat Torredadella; E., misma finca, y O., carretera C-1411 ...	2.500
7	Don Juan Tiana.—Collbató	Cultivo	N., Sebastián Vergés; S., José Bertrán Mora; E., misma finca, y O., carretera C-1411	630
8	Don Sebastián Vergés.—Collbató	Monte bajo.	N., misma finca y carretera C-1411; S., Juan Tiana; E., misma finca, y O., carretera C-1411.	2.590
9	«Funicular Aéreo de Montserrat». — Monistrol de Montserrat	Monte bajo.	N., misma finca; S., carretera C-1411 y Sebastián Vergés; E., misma finca y Sebastián Vergés, y O., carretera C-1411 y misma finca ...	3.660
<i>Término municipal: Monistrol de Montserrat</i>				
1	Hijos de don Francisco Gomis Soler.—Colonia Gomis. Monistrol	Monte bajo.	N., misma finca; S., misma finca y carretera C-1411; E., misma finca, y O., carretera C-1411	360
2	«Funicular Aéreo de Montserrat». — Monistrol de Montserrat	Monte bajo.	N., Rosa Redo Tort; S., misma finca; E., carretera C-1411, y O., misma finca	780
3	Doña Rosa Redo Tort.—Colonia Gomis. Monistrol	Monte bajo.	N., misma finca; S., «Funicular Aéreo de Montserrat»; E., carretera C-1411, y O., misma finca	550

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de industria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el mencionado Decreto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10, de 18 de marzo, de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/4958-183

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Málaga, calle Maestranza, 4.

Objeto: Suministrar energía eléctrica en alta tensión 10/6 KV a la ciudad de Almería.

Características: Subestación de transformación de 30 M. V. A., reductora 66/10-6 KV., tipo interior, situada en el paraje La Fuenteica, junto a la Rambla de Belén, término municipal de Almería, en donde se instalarán dos transformadores de 15 M. V. A., reductores 66/10 KV. y otros dos transformadores de 10 M. V. A., reductores 10/6 KV., equipos de maniobra, protección y servicios auxiliares. Dicha subestación tendrá dos salidas de líneas a 66 KV. y once salidas de líneas a 10-6 KV.

Presupuesto: 25.259.926 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, avenida del Generalísimo número 149, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Almería, 23 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.—4.669-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619, de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

NI/4958-195.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad y características: Subestación transformadora de 70 M. V. A. de potencia a 132/66/25 KV., tipo intemperie, en la que se instalarán un transformador de 70 M. V. A. reductor 132/66 KV., dos transformadores de 16 M. V. A. reductores 66/25 KV. y once posiciones de salidas de línea (dos a 132 KV., siete a 66 KV. y seis a 25 KV., más los servicios propios de la subestación).

Dicha subestación se instalará en las inmediaciones del kilómetro 321, hectómetro 10, de la carretera nacional 324 de Córdoba a Almería por Jaén, perteneciente al término municipal de Benahadux, con la finalidad de poder atender a los futuros aumentos de consumo en la zona Sur de la provincia de Almería.

Presupuesto: 71.551.594,83 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional y de importación.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 147.

Almería, 10 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.—4.669-C.

BARCELONA

Sección de industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/ce-9670/70.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»

Finalidad y características: Línea de transporte aérea a 25 KV., alimentación a E. T. «Serradets» (variante y sustitución de la actual línea a 4 KV.), trifásica, conductores aluminio-acero 54,60 milímetros cuadrados sección, apoyos, castilletes metálicos; longitud total, 1.530 metros; términos municipales de San Quirico de Besora y Sora.

Presupuesto: 217.968 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—4.903-C.

HUESCA

Sección de industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Valero Llanas e Hijos Benasque.

Finalidad: Suministro eléctrico al complejo hotelero, situado en el casco urbano de Benasque.

Características: Línea a 25 KV., de 591 metros, con origen en el apoyo número 26 de la línea a 25 KV. de E. I. A. S. A., de Eriste-Sesué, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado, con capacidad de transporte de 200 KVA. Se instalará una estación de medida, al pie de la línea subestadora, y S. E. T. de 200 KVA.

Presupuesto: 1.088.397 pesetas, según valoración en proyecto técnico, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de abril de 1970.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón. 1.252-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Misa.

Localidad: Borreiro-Boycelo-Gondomar. Objeto de la petición: Instalar molino. Capital: 6.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 11 de mayo de 1970.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.549-B.

ZARAGOZA

Nueva instalación

Peticionario: Don Isidoro Clavero Ariño. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: La Zalda. Capital: 30.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de mayo de 1970.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Fortolés.—1.611-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Información pública sobre la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 700 viviendas y edificaciones complementarias en Palavea (La Coruña) por el Instituto Nacional de la Vivienda.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de 700 viviendas y edificaciones complementarias en Palavea (La Coruña), a cuyo fin ha redactado el correspondiente proyecto de remodelación y ampliación del grupo de Santa Cristina, de la citada localidad, que ha sido aprobado por la Sección de Construcciones de este Organismo con fecha 10 de marzo de 1970. Para su ejecución necesita la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sobre las cuales, salvo que pueda procederse a su adquisición por escritura pública de compraventa, en breve plazo se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954:

Finca número 1.—Parcela de terreno de siete mil trescientos veintisiete metros cuadrados, que linda: al Norte, con avenida de Alfonso Molina; al Sur, con José Manuel Ossorio Rodríguez y otros; al

Este, con carretera de Santiago, y al Oeste, con Junta Provincial Tutelar de Menores.

Propietario: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Enrique Roel Gerbolés y otros.

Finca número 2.—Parcela de terreno de cuatro mil setecientos veinticinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Enrique Roel Gerbolés y otros; Sur, resto exterior al polígono; Este, carretera de Santiago, y Oeste, Junta Provincial Tutelar de Menores.

Propietario: La finca anteriormente descrita forma parte de otra de mayor cabida, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de don José Manuel, doña Ramona América, don Cayetano Alfredo y don Manuel María Ossorio Rodríguez al libro 153 de la sección segunda de La Coruña, folio 77 vuelto, finca número 773, inscripción cuarta, formada por agrupación de 36 fincas.

Finca número 3.—Parcela de terreno, con casa y huerta, sita en Palavea, parroquia de Elviña, de una superficie de trescientos setenta metros cuadrados, que linda: Norte, Sur y Este, camino vecinal, y Oeste, Rogelio González Rodríguez.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad; no obstante, según investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Gerardo Vázquez Mosquera y otros.

Finca número 4.—Parcela de terreno, con casa y huerta, sita en Palavea, parroquia de Elviña, de una extensión superficial de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que linda: Norte y Sur, camino vecinal; Este, Gerardo Vázquez Mosquera y otros, y Oeste Juan Vieiros Alvarez.

Propietario: No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Rogelio González Rodríguez, existiendo un arrendamiento urbano a favor de don Manuel Fuentes Caramés.

Finca número 5.—Parcela de terreno, con casa y huerta, de doscientos ochenta y tres metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte y Sur, camino vecinal; Este, Rogelio González Alvarez, y Oeste, Emilia Jaspe Paz y hermanos de Manuel Paz Navarrete.

Propietario: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña a favor de don Juan Vieiros Alvarez, con menor cabida que la descrita anteriormente, al folio 8 vuelto del libro 82 de la sección segunda de La Coruña, finca número 8.735, inscripción octava.

Finca número 6.—Parcela de terreno, con casa y huerta, de doscientos veinte metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte y Sur, camino vecinal; Este, Juan Vieiros Alvarez, y Oeste, Alfredo Macho Colsa.

Propietario: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser que es propiedad de doña Emilia Jaspe Paz y herederos de don Manuel Paz Navarrete.

Finca número 7.—Parcela de terreno de cuatrocientos treinta y cuatro metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte y Sur, camino vecinal; Este, Emilia Jaspe Paz y herederos de Manuel Paz Navarrete, y Oeste, José Rumbo García.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Alfredo Macho Colsa.

Finca número 8.—Parcela de terreno, con casa y huerta, sita en Palavea, parroquia de Elviña, de una extensión de mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados, que linda: Norte y Sur, camino vecinal; Este, Alfredo Macho Colsa, y Oeste, María Flora Blanco Patiño, San-

tiago Blanco Naya y Juan Sánchez Iglesias.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Rumbo García.

Finca número 9.—Parcela de terreno, con casa y huerta, de ciento treinta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Rumbo García; Sur, Luisa Blanco Regueira; Este, camino vecinal, y Oeste, Santiago Blanco Naya y otros.

Propietario: Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña, con menor cabida a favor de la sociedad conyugal de don Juan Sánchez Iglesias y doña Manuela González Camino, al folio 86 vuelto del libro 33 de la sección segunda de La Coruña, finca número 2.204, inscripción séptima.

Finca número 10.—Parcela de terreno, con casa número 69 antiguo y 18 moderno, y huerta de ciento cuarenta y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Juan Sánchez Iglesias; Sur, Santiago Blanco Naya y otros; Este, camino vecinal, y Oeste, María Flora Blanco Patiño.

Propietario: Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña al folio 22 vuelto del libro 8 de la sección segunda de La Coruña, finca número 499, inscripción segunda. El dominio útil aparece inscrito a favor de don Pascual Méndez Fernández, y el dominio directo, a nombre de doña Carmen Zuazo y Mourino. No obstante, según las investigaciones realizadas en la actualidad, la citada finca es propiedad de doña María Luisa Blanco Regueira, habiéndose redimido la pensión de ciento cuarenta reales por escritura de 10 de enero de 1928, ante el Notario señor López Rúa, número 63 del Protocolo, por don Vicente Regueira Méndez, como pagador, y don José Auceta, como apoderado de los preceptores.

Finca número 11.—Parcela de terreno, con casa y huerta, de quinientos treinta y un metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Rumbo García; Sur, María Flora Blanco Patiño; Este, camino vecinal, y Oeste, María Flora Blanco Patiño.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Santiago Blanco Naya y otros.

Finca número 12.—Parcela de terreno, con casa número 24 y huerta, de tres mil cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Rumbo García, Santiago Blanco Naya y otros; Sur y Este, camino vecinal, y Oeste, Junta Provincial Tutelar de Menores y otros.

Propietario: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña, con cabida menor que la citada anteriormente, a favor de doña Dolores Patiño Afión, al folio 71 del libro 45 de la sección segunda de La Coruña, finca número 247 triplicado, inscripción décima.

Finca número 13.—Parcela de terreno, destinada a huerta, con una extensión superficial de doscientos veinticinco metros cuadrados, que linda: Norte, camino vecinal; Sur, herederos de José Barba Docampo; Este, José Rumbo García, y Oeste, herederos de José Barba Docampo.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Barba Regueira.

Finca número 14.—Finca destinada a huerta, con una extensión superficial de doscientos setenta y tres metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Barba Regueira; Sur, Junta Provincial Tutelar de Menores; Este, José Rumbo García, y Oeste, Junta Provincial Tutelar de Menores.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante,

según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don José Barba Docampo.

Finca número 15.—Huerta de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados, que linda: al Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, Manuela García Ramallo; Este, María Flora Blanco Patiño, y Oeste, Felipe Fernández Candamio.

Propietario: Esta finca es parte de otra de mayor cabida inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña, a favor de la Junta Provincial Tutelar de Menores, al folio 172 del libro 91 de la sección segunda de La Coruña, finca número 4.816 triplicado, inscripción décima.

Parcela número 16.—Parcela de terreno destinada a huerta, que ocupa una superficie de cuatrocientos setenta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Junta Provincial Tutelar de Menores; Sur, herederos de José Barba Docampo; Este, María Flora Blanco Patiño, y Oeste, herederos de José Barba Docampo.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de doña Manuela García Ramallo.

Finca número 17.—Parcela de terreno destinada a huerta, con una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Manuela García Ramallo; Sur, José Rumbo García y otros; Este, María Flora Blanco Patiño, y Oeste, herederos de José Barba Docampo.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don José Barba Docampo.

Finca número 18.—Finca destinada a huerta, con una extensión de treinta y ocho metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Manuela García Ramallo; Sur, Francisco Rodríguez Saavedra; Este, herederos de José Barba Docampo, y Oeste, José Portela López.

Propietarios: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don José Barba Docampo.

Finca número 19.—Finca destinada a huerta, con una extensión superficial de doscientos quince metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, José Barba Regueira; Este, María Flora Blanco Patiño, y Oeste, Francisco Rodríguez Saavedra.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Rumbo García y otros.

Finca número 19 b.—Finca destinada a huerta, con una superficie de cuarenta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, José Galán; Este, José Rumbo García y otros, y Oeste, José Portela López.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Francisco Rodríguez Saavedra.

Finca número 20.—Pieza de terreno dedicada a huerta, que ocupa una extensión de setecientos treinta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Rumbo García y otros, María Flora Blanco Patiño; Sur, María Seoane; Este, María Flora Blanco Patiño, y Oeste, José Galán.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Barba Regueira.

Finca número 21.—Pieza de terreno destinada a huerta, con una extensión superficial de noventa y cinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Francisco Rodríguez Saavedra; Sur, María Seoane; Este, José Barba Regueira, y Oeste, José Portela López.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Galán.

Finca número 22.—Finca destinada a huerta, con una cabida de ciento noventa y tres metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Barba Regueira; Sur, herederos de José Barba Docampo; Este, María Flora Blanco Patiño, y Oeste, José Portela López.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de doña María Seoane.

Finca número 23.—Parcela de terreno, con casa y huerta, que ocupa una superficie de setecientos sesenta y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, María Seoane; Sur, camino público; Este, María Flora Blanco Patiño y José López Galán, y Oeste, José Rumbo García y otros, herederos de Antonio Blanco Lantes y José Barba Regueira.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don José Barba Docampo.

Finca número 24.—Parcela de terreno, con casa y huerta, con una extensión superficial de ciento treinta y cinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, camino público; Este, herederos de José Barba Docampo y José Barba Regueira, y Oeste, José Rumbo García y otros, herederos de Trinidad Blanco Naya y David Patiño y otra.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don Antonio Blanco Lantes.

Finca número 25.—Parcela de terreno, con casa y huerta, que tiene una cabida de ciento sesenta y siete metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, camino público; Este, herederos de Antonio Blanco Lantes, y Oeste, camino de servicio.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Rumbo García y otros.

Finca número 26.—Parcela de terreno, con una casa y patio, que ocupa una extensión de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, camino público; Este, María Flora Blanco Patiño, y Oeste, herederos de José Barba Docampo.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José López Galán.

Finca número 27.—Una casa, con una superficie de sesenta y tres metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, camino público; Este, herederos de José Barba Docampo, y Oeste, herederos de Antonio Blanco Lantes.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, pa-

rece ser propiedad de don José Barba Regueira.

Finca número 28.—Una casa, de treinta y tres metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Rumbo García y otros; Sur, David Patiño y otros; Este, herederos de Antonio Blanco Lantes, y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de doña Trinidad Blanco Naya.

Finca número 29.—Una casa, que ocupa veinticinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de Trinidad Blanco Naya; Sur, camino público; Este, herederos de Antonio Blanco Lantes, y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don David Patiño y otra.

Finca número 30.—Un cobertizo, de treinta y cinco metros cuadrados de superficie, sito en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, camino público; Sur, Antonio Corral; Este y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de doña Ramona Blanco.

Finca número 31.—Una casa, de cincuenta y tres metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de Ramona Blanco; Sur, Maximino Patiño Fernández; Este, camino público, y Oeste, José Barba Regueira.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Antonio Corral.

Finca número 32.—Parcela de terreno, con casa número 52 y huerta, de trescientos treinta y ocho metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Barba Regueira y Antonio Corral; Sur, camino público; Este, límite del polígono, y Oeste, José R. de Amador Novo.

Propietario: La parcela descrita forma parte de dos fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de La Coruña a favor de don José Patiño Rey y su mujer, doña Pilar Fernández Méndez, una de ellas al folio 17 vuelto del libro 92 de La Coruña, finca número 3.936 duplicado, inscripción séptima, y la otra al folio 52 vuelto del libro 62 de la sección segunda de La Coruña, finca número 3.937, inscripción séptima.

Finca número 33.—Una pieza de terreno destinada a huerta, con una cabida de ciento cuarenta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José R. de Amador Novo; Sur, camino público; Este, Maximino Patiño Fernández, y Oeste, Josefa López Fernández.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Emilio Portela.

Finca número 34.—Una pieza de terreno destinada a huerta, de mil seiscientos diez metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, camino público; Sur, resto exterior al polígono; Este, camino público, y Oeste, Ricardo Gómez Blanco e hijos.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don José Varela Calviño.

Finca número 35.—Huerta, de trescientos treinta y ocho metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo, Carmen Fernández Naya y Francisco Rodríguez Saavedra; Sur, camino público; Este, José R. de Amador Novo y Emilio Portela, y Oeste, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Propietario: La parcela descrita forma parte de otra de mayor cabida inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña al folio 37 del libro 290 de la sección segunda de La Coruña, finca número 22.828, inscripción primera, que figura a nombre de don José Antonio López Fernández y su mujer, doña Hermínia Pérez Gómez.

Finca número 36.—Huerta, de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Emilio Portela, Emilia Galán Díaz y José Barba Regueira; Sur, Emilio Portela y Maximino Patiño Fernández; Este, Maximino Patiño Fernández, y Oeste, José Antonio López Fernández.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Ramón de Amador Novo.

Finca número 37.—Parcela de terreno, con casa y horno, que todo ocupa una superficie de doscientos diecisiete metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, camino público; Sur, José R. de Amador Novo y otro; Este, Antonio Corral, y Oeste, Emilia Galán Díaz.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Barba Regueira.

Finca número 38.—Una casa y huerta, que ocupa una superficie de doscientos sesenta y cinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, María Seoane; Sur, David Rodríguez Pérez; Este, camino público, y Oeste, José Portela López.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don José Barba Docampo.

Finca número 38 b.—Casa de treinta y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, José Barba Regueira; Este, camino público, y Oeste, José Manteiga.

Propietario: La parcela descrita anteriormente forma parte de una finca de mayor cabida, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña, a nombre de la Sociedad conyugal de don David Rodríguez Pérez y doña Asunción Sande Blanco, al folio 49 del libro 205 de la sección segunda de La Coruña, finca número 15.702, inscripción segunda.

Finca número 39.—Parcela de terreno destinada a huerta, que mide trescientos cincuenta y dos metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Junta Provincial Tutelar de Menores; Sur, José Manteiga; Este, Manuela García Ramallo, herederos de José Barba Docampo, José Galán y otros, y Oeste, Francisco Rodríguez Saavedra, Emilio Portela y Emilio Galán Díaz.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Portela López.

Finca número 39 b.—Una casa de treinta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Portela López; Sur, José Barba Regueira; Este, David Rodríguez Pérez, y Oeste, Emilia Galán Díaz.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Manteiga.

Finca número 40.—Pieza de terreno destinada a huerta, que tiene una superficie de ciento veinticinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Junta Provincial Tutelar de Menores; Sur, Emilio Portela; Este, José Portela López, y Oeste, Emilio Portela.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Francisco Rodríguez Saavedra.

Finca número 41.—Parcela de terreno con casa y huerta, que tiene una extensión de doscientos ochenta y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Emilio Portela; Sur, José R. de Amador Novo; Este, José Portela López y José Barba Regueira, y Oeste, Emilio Portela.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de doña Emilia Galán Díaz.

Finca número 42.—Parcela de terreno destinada a huerta, de cuatrocientos noventa metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Junta Provincial Tutelar de Menores; Sur, José R. de Amador Novo; Este, Francisco Rodríguez Saavedra, José Portela López y Emilia Galán Díaz, y Oeste, Francisco Rodríguez Saavedra.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Emilio Portela.

Finca número 43.—Parcela de terreno a labradío, de cuatrocientos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Junta Provincial Tutelar de Menores; Sur, José Antonio López Fernández; Este, Emilio Portela, y Oeste, Carmen Fernández Naya y otros.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Francisco Rodríguez Saavedra.

Finca número 44.—Parcela de terreno a labradío, de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Junta Provincial Tutelar de Menores; Sur, José Antonio López Fernández; Este, Francisco Rodríguez Saavedra, y Oeste, Felipe Fernández Candamio y herederos de José Barba Docampo.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de doña Carmen Fernández Naya y otros.

Finca número 45.—Parcela de terreno a labradío, de quinientos ochenta y cinco metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de José Barba Docampo; Sur, los mismos y Carmen Fernández Naya y otros; Este, Carmen Fernández Naya y otros, y Oeste, herederos de José Barba Docampo.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Felipe Fernández Candamio.

Finca número 46.—Parcela de terreno a labradío, de novecientos siete metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura; Sur, José Antonio López Fernández; Este, Felipe Fernández Candamio y Carmen Fernández Naya y otros, y Oeste, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don José Barba Docampo.

Finca número 47.—Erial de nueve mil trescientos ochenta y un metros cuadrados, sito en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, camino público; Sur, resto exterior al polígono; Este, camino público, y Oeste, resto exterior al polígono.

Propietario: La parcela descrita anteriormente forma parte de otra de mayor cabida, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de don Nicolás Jesús y doña María Isabel Gómez González y de las sociedades conyugales de don Ricardo Gómez Blanco y doña María Josefa Rosa González Docal y de doña María Rosa Gómez González y don Francisco Javier Sanz Valdés, por cuartas partes proindiviso, al folio 43 vuelto del libro 226 de la sección segunda de La Coruña, finca número 17.410, inscripción cuarta.

Finca número 48.—Parcela de terreno a labradío, de novecientos cuarenta metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Manuel Rodríguez Nuñez; Sur, Este y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Rumbo Garca y otros.

Finca número 49.—Parcela de terreno, con casa y huerta, de seiscientos treinta y cinco metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Juan Vieiros Alvarez; Sur, José Rumbo García y otros; Este y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Manuel Rodríguez Nuñez.

Finca número 50.—Parcela de terreno a labradío, de setecientos quince metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José López Galán; Sur, Manuel Rodríguez Nuñez; Este y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Juan Vieiros Alvarez.

Finca número 51.—Parcela de terreno a labradío, de setecientos cinco metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José López Galán; Sur, Juan Vieiros Alvarez; Este y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José López Galán.

Finca número 52.—Parcela de terreno a labradío, de mil setecientos setenta y cuatro metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Rumbo García y otros; Sur, José López Galán; Este y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José López Galán.

Finca número 53.—Parcela de terreno a labradío, de mil ciento setenta y ocho metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña; linda: Norte, límite exterior del polígono; Sur, José López Galán; Este y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser de don José Rumbo García y otros.

Finca número 54.—Parcela de terreno a labradío, de ciento siete metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Adela Seijo Lage; Sur, camino público; Este, María Doldán Candame, y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Manuel Rodríguez Núñez.

Finca número 55.—Parcela de terreno a labradío, de quinientos ochenta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Adela Seijo Lage; Sur, camino público y Obra Sindical del Hogar y Arquitectura; Este, Josefa González Cordal, y Oeste, Manuel Rodríguez Núñez.

Propietario: La parcela antes descrita aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña con menor cabida a nombre de doña Josefa Teijido Vázquez, al folio 80, del libro, 59 de la sección segunda, de La Coruña, finca número 3.751, inscripción primera.

Finca número 56.—Parcela de terreno a labradío, de ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Pilar López y José Rumbo García; Sur, Manuel Rodríguez Núñez y María Doldán Candame; Este, Josefa González Cordal, y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de doña Adela Seijo Lage.

Finca número 57.—Parcela de terreno a labradío, de trescientos noventa y cinco metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Rumbo García; Sur y Este, Adela Lage, y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de doña Pilar López.

Finca número 58.—Parcela de terreno de labradío y prado, de novecientos noventa y tres metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, avenida de Alfonso Molina; Sur, Pilar López y Adela Seijo Lage; Este, Josefa González Cordal, y Oeste, camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Rumbo García.

Finca número 59.—Parcela de terreno de labradío y prado, de quinientos veintidós metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, avenida de Alfonso Molina; Sur y Este, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, y Oeste, José Rumbo García, Adela Seijo Lage y María Doldán Candame.

Propietario: La finca antes descrita aparece inscrita con mayor cabida en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de doña Josefa González Cordal, al folio 163, del libro 231, de la sección segunda de La Coruña, finca número 17.286, inscripción primera.

Finca número 60.—Parcela de terreno a labradío de ochocientos sesenta y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, avenida de Alfonso Molina; Sur, herederos de Dositeo López García; Este, Francisco Pellejero García y herederos de Dositeo López García, y Oeste, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Propietario: Parte de la parcela antes descrita figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de don José López Siso, constituyendo las fincas números 9.604 y 9.605, inscritas, respectivamente, a los folios 210 y 212 del libro 135 de la sección segunda de La Coruña, inscripciones primeras.

Finca número 61.—Parcela de terreno a labradío de setecientos ochenta y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, avenida de Alfonso Molina; Sur, herederos de Dositeo López García y de Manuel Patiño Afón;

Este, José Antonio López Fernández, José Rumbo García y otros, y Oeste, herederos de Dositeo López García.

Propietario: La finca antes descrita aparece inscrita con menor cabida en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de la sociedad conyugal de don Francisco Pellejero García y doña Virtudes Porto Souto, al folio 159 del libro 227 de la sección segunda de La Coruña, finca número 17.393, inscripción cuarta.

Finca número 62.—Parcela de terreno a labradío de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Francisco Pellejero García; Sur, Antonio Ríos Bermúdez; Este, herederos de Manuel Patiño Afón, y Oeste, herederos de Dositeo López García.

Propietario: Parte de la parcela antes descrita figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de don José López Siso, constituyendo las fincas números 9.604 y 9.605, inscritas, respectivamente, a los folios 210 y 212 del libro 135 de la sección segunda de La Coruña, inscripciones primeras.

Finca número 63.—Parcela de terreno a labradío de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, herederos de Dositeo López García; Sur, José Antonio López Fernández; Este, herederos de Manuel Patiño Afón, y Oeste, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Antonio Ríos Bermúdez.

Finca número 64.—Parcela de terreno a labradío de trescientos veintidós metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, Antonio Ríos Bermúdez; Sur, José Portela López; Este, herederos de Manuel Patiño Afón, y Oeste, camino público.

Propietario: La finca antes descrita aparece inscrita con mayor cabida en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de la sociedad conyugal de don José Antonio López Fernández y doña Herminia Pérez Gómez, al folio 16 del libro 290 de la sección segunda de La Coruña, finca número 22.804, inscripción primera.

Finca número 65.—Parcela de terreno a labradío de ochocientos treinta y dos metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José A. López Fernández; Sur, Antonio, María y Manuela Ríos López; Este, herederos de Manuel Patiño Afón y otros, y Oeste, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Portela López.

Finca número 66.—Parcela de terreno a labradío de tres mil doscientos noventa y dos metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José Portela López y herederos de Manuel Patiño Afón; Sur, camino público; Este, Junta Provincial Tutelar de Menores y camino público, y Oeste, Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y camino público.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don Antonio, doña María y doña Manuela Ríos López.

Finca número 67.—Parcela de terreno de labradío y prado de mil novecientos quinientos metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, avenida de Alfonso Molina; Sur, Antonio, María y Manuela Ríos López; Este, José Rumbo García y Junta Provincial Tutelar de Menores, y Oeste, José A. López Fernández, José Rumbo García y otros, herederos de Dositeo López García y más.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de los herederos de don Manuel Patiño Afón.

Finca número 68.—Parcela de terreno a labradío de ciento treinta y cinco metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte y Sur, herederos de Manuel Patiño Afón; Este, Junta Provincial Tutelar de Menores, y Oeste, herederos de Manuel Patiño Afón.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Rumbo García.

Finca número 69.—Parcela de terreno a labradío de ciento setenta y cinco metros cuadrados de superficie, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, José A. López Fernández; Sur y Este, herederos de Manuel Patiño Afón, y Oeste, Francisco Pellejero García.

Propietario: No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. No obstante, según las investigaciones realizadas, parece ser propiedad de don José Rumbo García y otros.

Finca número 70.—Parcela de terreno de prado y labradío de ciento cincuenta metros cuadrados, sita en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte, avenida de Alfonso Molina, Sur, José Rumbo García y otros; Este, herederos de Manuel Patiño Afón, y Oeste, Francisco Pellejero García.

Propietario: La parcela descrita anteriormente figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de la sociedad conyugal de don José Antonio López Fernández y doña Herminia Pérez Gómez, al folio 31 del libro 290 de la sección segunda de La Coruña, finca número 22.814, inscripción primera.

Finca número 71.—Prado de ochenta y ocho metros cuadrados sito en Palavea, parroquia de Elviña, que linda: Norte y Este, avenida de Alfonso Molina, y Sur y Oeste, herederos de Manuel Patiño Afón.

Propietario: La finca descrita anteriormente figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Coruña a nombre de la sociedad conyugal de don José Antonio López Fernández y doña Herminia Pérez Gómez, al folio 34 del libro 290 de la sección segunda de La Coruña, finca número 22.816, inscripción primera.

En el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días previsto en el número uno del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estará a disposición del público el proyecto y demás datos de las fincas afectadas en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, donde podrán solicitar información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en esta relación y oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio y se cumplieran todos los requisitos y trámites legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa y quedando excluidas, en consecuencia, del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 29 de abril de 1970.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.—2.566-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 4.418.482 acciones de la «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 4.418.482 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 35.347.858 al 39.766.339, que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 31 de julio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de mayo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—4.840-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 3.000.000 de obligaciones simples convertibles, serie 32.ª, de «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 3.000.000 de obligaciones al portador, simples, convertibles, 32.ª serie, números 1/3.000.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, al interés anual del 7,3863 por 100, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales con vencimiento en 27 de junio y 27 de diciembre de cada año, amortizables en el plazo máximo de veintiocho años, por conversión en acciones de la Sociedad en los años 1972 y 1986, o mediante cinco sorteos quinquenales, siendo el primero a celebrar en 1977 y el último en 1997, y con derecho al reembolso voluntario a los quince años de la emisión

de títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 27 de junio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de mayo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—4.841-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 91.383 acciones de la «Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 91.383 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 913.830 al 1.006.212, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, S. A.» (SECEM), mediante escritura pública de 26 de septiembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de mayo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—4.782-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de diciembre de 1969 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»:

Seiscientos dieciocho mil setecientos cuarenta y seis acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.247.747 al 8.866.492, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del primero de enero de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.771-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de febrero de 1970 por el Banco General de Comercio y la Industria:

Diez mil seiscientos veinticinco acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 170.901 al 180.625, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.838-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Por haber causado baja en la profesión de Gestor Administrativo don Joaquín Sánchez Carrilero, que la ejerció en Albacete, y actualmente con domicilio en la calle de Marqués de Villares, número 52, principal izquierda, de Albacete, y solicitada la devolución de fianza que tiene constituida a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno, ruego a usted que, previo pago por el interesado de los derechos correspondientes, tenga lugar la inserción por una sola vez en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio que se acompaña, por ser preceptivo para conocimiento del público en general.

Dios guarde a usted muchos años.
Valencia, 25 de abril de 1970.—El Presidente, Rodolfo Espá Mora.—4.805-C.

BANCO DE ESPAÑA

24.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946; por la suma de 43.750.000 pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Serie	Bolsas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolsas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946</i>								
A	180	90.000	45.000.000	24	12.000	6.000.000	1.800.000	7.800.000
B	203	50.750	253.750.000	26	6.500	32.500.000	10.150.000	42.650.000
C	168	1.680	42.000.000	21	210	5.250.000	1.680.000	6.930.000
	551	142.430	340.750.000	71	18.710	43.750.000	13.630.000	57.380.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 10 de junio próximo, conforme al comunicado del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, fecha 8 de mayo de 1961, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.794-E.

BANCO DE ESPAÑA**CORDOBA**

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 15.406, de 92.500 pesetas nominales, en deuda amortizable al 4 por ciento, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña Narcisca Herrero León, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá el duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Córdoba, 15 de mayo de 1970.—El Secretario, A. Ruiz Andreu.—1.680-6.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA
SUCURSAL DE BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco número 38.968, a nombre de doña Margarita Avelló Suárez Valdés, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de tercero se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose «duplicado» del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 12 de mayo de 1970.—4.875-C.

**BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO****OVIEDO**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos expediremos los correspondientes duplicados.

Número 42.264, de una acción de «Hidroeléctrica Española». Número 60.899, de 280 acciones del Banco de Bilbao. Número 51.315, de ocho acciones de «Propiedades Urbanas». Número 28.348, de 10.000 pesetas nominales en cédulas al 4 por 100 de «Reconstrucción Nacional», emisión 1947. Número 28.349, de 20.000 pesetas nominales en cédulas al 4 por 100 de «Reconstrucción Nacional», emisión de 1947.

Oviedo, 14 de mayo de 1970.—El Director general, Fernando Martínez de Bedoya.—4.878-C.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros sobre la Vida, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas correspondiente al ejercicio 1969 en primera convocatoria el día 10 de junio próximo, a las once treinta horas, en la sala del «Teatro de la Zarzuela» (calle de Jovellanos, número 4, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que teniendo menos de veinte acciones se agrupen y designen quien deba representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos

ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes cuando menos de la fecha de celebración de la Junta y hasta después de su celebración.

Mediante dicha justificación las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas: en España, en el domicilio social de la Compañía (calle de Alcalá, número 39, de Madrid) y en el Banco Español de Crédito (calle de Alcalá, número 14, de Madrid) o en las sucursales del mismo; en Francia, en la Banque Transatlantique (17, Boulevard Haussmann, de París), en la Société Générale, Agence Centrale (29, Boulevard Haussmann, de París), en la Banque de Paris et des Pays Bas (3, Rue d'Antin, de París) y en el Banco Español en París (16, Chaussée d'Antin, de París).

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, y deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía antes del día 6 de junio.

Las listas de asistencia quedarán cerradas puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Secretario general, Eduardo Carriles.—4.842-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el «Teatro de la Zarzuela» (calle de Jovellanos, número 4, de Madrid), o, en su caso, en segunda convocatoria el día 12 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean 20 o más acciones y aquellos otros que teniendo menos de 20 acciones se agrupen y designen quien deba representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes cuando menos de la fecha de celebración de la Junta y hasta después de su celebración.

Mediante dicha justificación las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas: en España, en el domicilio social de la Compañía (calle de Alcalá, número 39, de Madrid) y en el Banco Español de Crédito (calle de Alcalá, número 14, de Madrid) o en las sucursales del mismo; en Francia, en la Banque Transatlantique (17, Boulevard Haussmann, de París), en la Société Générale, Agence Centrale (29, Boulevard Haussmann, de París), en la Banque de Paris et des Pays Bas (3, Rue d'Antin, de París) y en el Banco Español en París (16, Chaussée d'Antin, de París).

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, y deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía antes del día 5 de junio.

Las listas de asistencia quedarán cerradas puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Secretario general, Eduardo Carriles.—4.843-C.

LA SALVADORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Villabona, 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.797-C.

LA SALVADORA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria que se celebre el día 19 de junio próximo en primera convocatoria y el día 20, a la misma hora, si procede, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de ampliación del capital social.

Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Villabona, 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.798-C.

**INMOBILIARIA LUIS CABALLERO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Federico Rubio, número 93, de esta ciudad), a las dieciocho horas del día veinticuatro del próximo mes de junio en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento de consejero.

Puerto de Santa María, 14 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.803-C.

MANUEL FERNANDEZ, S. A.**JEREZ**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera y en su domicilio social (ronda de Circunvalación, s/n.), el próximo día 10 de junio, a las doce horas

en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Someter a aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Distribución de beneficios.

Asimismo tomar los acuerdos que procedan en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos de la Sociedad.

Jerez de la Frontera, 9 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Fernández de Bobadilla y Ragel.—4.827-C.

RUMIANCA-SIASA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las trece horas del día 12 del próximo mes de junio en primera convocatoria, y para el siguiente día 13 en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad; gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 1969; designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Formación y aprobación del acta.

La Junta general convocada tendrá lugar a la hora indicada en el domicilio social de la Entidad (Sagasta, número 15), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurrirán las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan en las oficinas de la Sociedad las tarjetas de asistencia que les acrediten como accionistas mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que poseen con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Secretario general.—4.776-C.

VICENTE CASCON GONZALEZ, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día seis de junio, a las diez treinta horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1969.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 14 de mayo de 1970. 1.673-12.

FABRIL LANERA, S. A.

RENTERIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Rentería, 14 de mayo de 1970.—1.553-D.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 13 de junio próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria en el domicilio social (Uria, número 24, Oviedo), y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día y hora para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; distribución de beneficios y nombramiento de Presidente y censores de cuentas.

Oviedo, 16 de mayo de 1970.—El Vicepresidente, Juan García San Miguel y Uria.—1.694-6.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el 13 de junio próximo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Uria, número 24, Oviedo), y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 16 de mayo de 1970.—El Vicepresidente, Juan García San Miguel y Uria.—1.682-6.

SUARCO, S. A.

La Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de junio del corriente año, a las nueve de la mañana, en los locales del Instituto Social Empresarial de Valencia, y en segunda convocatoria, si procede, el día 13 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.683-6.

TREVIN, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el próximo día 11 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 12, a la misma hora, en los locales del domicilio social (calle de Fray Luis Jaume, números 2 y 6, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1970.—El Presidente, Miguel Nadal.—1.686-6.

TRANS-ESPAÑA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 12 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y la segunda, si procediere, el día 13, a la misma hora, en los locales del domicilio social (calle del Barón de Santa María del Sepulcro, número 51, 2.º 2.ª, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1970.—El Director Gerente.—1.697-8.

VIAJES TRANS-ESPAÑA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 12 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 13, a la misma hora, en los locales del domicilio social (avenida de Jaime III, número 144, entresuelo B, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1970.—El Gerente.—1.686-6.

VIAJES MAJORICA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 10 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 11, a la misma hora, en los locales del domicilio social (calle de Tous y Maroto, número 15, 1.º, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aumento de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1970.—El Administrador, Francisco Martorell.—1.688-6.

MARMOLES DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Mármoles del Noroeste, S. A.», para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día trece de junio próximo en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día catorce del próximo mes de junio en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1970, de conformidad con el artículo 48.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sarria (Lugo), 16 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ruiz-Falcó López.—1554-D.

CONSTRUCCIONES SOTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida de Valladolid, número 64, Soria), o el día 13 de junio en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1969, así como la gestión del Presidente Administrador.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Soria, 9 de mayo de 1970.—El Administrador, Francisco Soto Liorente.—4.845-C.

ESTACIONAMIENTOS BILBAINOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 8, 1.º), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.795-C.

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de junio, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 8, 1.º), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.796-C.

S. A. FINANCIERA ALAVESA SAFINA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1969.

- 2.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 19) y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el propio lugar indicado.

Vitoria, 11 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.806-C.

ARTES GRAFICAS IBEROAMERICANAS, S. A.

(A. G. I. S. A.)

MADRID

Con arreglo a lo preceptuado en nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle de Tomás Bretón, número 51, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo durante el ejercicio de 1969, renovación del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas para 1970.

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Rogelio Gil Moreno.—4.830-C.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de sus accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Legasca, 68, el día 8 de junio de 1970, a las doce treinta de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, cuentas y actos del Consejo de Administración en el ejercicio de 1969, elección y reelección de Consejeros y designación de accionistas Censores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.789-C.

MAJALCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 6 de junio, a las diez de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1969, cerrado el 31 de diciembre último.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de Censores de cuentas.

Puentes de Béjar (Salamanca), 13 de mayo de 1970.—1.674-12.

CONSTRUCCIONES DESMONTABLES TUBULARES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio de 1970, a las tres horas de la mañana, en el domicilio social (Ercilla, número 24, 5.º, Bilbao), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1969.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1969.

- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.

- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórums señalados en los pactos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria para el día 20 de junio de 1970, a la misma hora y en el domicilio social.

Bilbao, quince de mayo de mil novecientos setenta.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.703-C.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de La Paz, número 22, Vigo, Pontevedra) el día 18 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Someter a la Junta general ordinaria de accionistas, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, así como la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Ratificación del nombramiento provisional acordado por el Consejo para cubrir vacante existente.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1970.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 16 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.705-C.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo de su Consejo de Administración en sesión celebrada el día 20 de abril del año actual, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 22 de junio próximo, en su domicilio social (calle del Rey Francisco, número 4, Madrid), a fin de examinar y aprobar, si ha lugar, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969, gestión del Consejo de Administración, nombramiento de consejeros, designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio próximo y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Caso de no poder celebrarse la Junta indicada en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en los mismos lugar y hora, el siguiente día 23 de junio próximo.

Madrid 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.713-C.

INMOBILIARIA VILLA PARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Presidente de «Inmobiliaria Villa Parra, S. A.», y previo acuerdo de su Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 15 de junio de este año 1970, a las diez horas en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de Ramón y Cajal, número 20, 2.ª planta), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de reelección de consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al siguiente día 16, a la misma hora e idéntico lugar y con igual orden del día que la primera.

Podrán asistir todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas están a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 1970.—4.674-C.

FABRICACION ESPAÑOLA DE VIDRIO HUECO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1970 en el domicilio social, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, el balance y las cuentas del ejercicio de 1969 y propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Administrador.—4.696-C.

VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio (plaza del Príncipe de Viana, número 1, Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969 y distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 28 de junio, en la misma hora y local.

Pamplona, 14 de mayo de 1970.—4.700-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 30 de mayo actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 25.ª, cupón número 6

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.667-C

ARGON, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca para el día 23 de junio de 1970, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle de Orense, número 11) Junta general ordinaria de accionistas para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1969,

propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, nombramiento de consejeros, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970 y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos de la Junta general ordinaria.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—4.684-C.

COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1970, a las doce horas, en su domicilio social (Gran Vía, número 89, planta 6.ª), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1969.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ratificación por la Junta general del nombramiento hecho por el Consejo de Administración en sesión del día 20 de enero de 1970 a favor de don Homer Brinton Libbey como Consejero y Consejero-Delegado, y asimismo del nombramiento como Consejero de don Frederick Andrews, designado por el citado órgano en sesión del día 24 de abril de 1970.

La asistencia a la Junta se acreditará por los accionistas en la forma acostumbrada con la tarjeta que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el Registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas.

Bilbao, 15 de mayo de 1970.—4.686-C.

COMPANIA AGRICOLA GENERAL DE OPERACIONES, S. A.

(BARGOSA)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo prevenido en los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma (avenida del Marqués de la Argentera, número 5, principal, de esta población) el próximo día 15 de junio del corriente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al siguiente día 17 del propio mes, a la misma hora y domicilio, en segunda, si a ello hubiera lugar, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos con respecto a los diferentes extremos que seguidamente se expresan:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio social de 1969.

2. Conformar, en su caso, la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

3. Disponer sobre la aplicación de los resultados obtenidos al término del ejercicio de referencia.

4. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1970.

5. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta y tomar parte en sus deliberaciones es indispensable el previo cumplimiento de los requisitos de depósito de títulos y condiciones de representación, en su caso, pre-

vistos en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, once de mayo de mil novecientos setenta.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Iglesias Estañ.—4.690-C.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.

LUGO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Luis Ortiz Muñoz, s/n, de Lugo) el día 27 de junio del año en curso, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1970.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta, y de acuerdo con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario que se depositen las acciones en la Caja social o en los Bancos de La Coruña, Pastor o Hispano Americano al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de aquélla.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista mediante carta certificada ex profeso dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Lugo, 15 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.694-C.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 20 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969. Ratificación de nombramiento de consejero. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente. Disposición total del saldo de la cuenta de regularización.

San Sebastián, 14 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 20 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Modificación parcial de Estatutos.

San Sebastián, 14 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Director Gerente, Rafael Zulaica.—1.499-D.

LA FANDERIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las dieciséis horas del día 22 de junio próximo en primera convo-

atoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1969 y de la aplicación de resultados. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 13 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.522-D.

PLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en su domicilio social, avenida de los Guindos, sin número, de Málaga, el próximo día 14 de junio de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o, caso necesario, el día 15 siguiente, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Designación de señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 12 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan María Torrents.—4.844-C.

FOMENTO DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado celebrar su Junta general ordinaria de accionistas el día 23 de junio próximo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle Durán Loriga, número 14, de ésta, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 3.º Propuestas de los señores accionistas.

La Coruña, 19 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.847-C.

I.A. REQUENENSE DE AUTOBUSES, C. L. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 16 de junio de 1970, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda, caso de ser necesario, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Facultar al Consejo para la venta de inmuebles innecesarios a la Sociedad.

Requena, 13 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Climent Pérez.—4.848-C.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio pró-

ximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no acudir número suficiente de acciones, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—4.785-C.

HISPANO OLIVETTI, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de junio de 1970, a las doce treinta horas, en Ronda Universidad, número 18, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Distribución del beneficio obtenido.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Barcelona, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón Griñell.—4.802-C.

BARCELONA COMERCIAL TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 37, de esta ciudad, el día 17 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 18, del propio mes, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del pasado ejercicio 1969, aplicación de resultados y nombramiento de Censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.808-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MALAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, conforme con lo que se determina en el artículo sexto de los Estatutos, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, plaza Queipo de Llano, número 1, Málaga, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Gestión de los señores Administradores.
- 3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Elección de Administradores.
- 5.º Situación general de la Compañía como consecuencia de la ejecución del Decreto de levante de fecha 13 de julio de 1967.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo sexto de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio social indicado y a la misma hora, el día 23.

Málaga, 17 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo, Angel Fernández Sepúlveda.—4.810-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, conforme con lo que se determina en el artículo sexto de los Estatutos, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, plaza de Queipo de Llano, número 1, Málaga, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Gestión de los señores Administradores.
- 3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Elección de Administradores.
- 5.º Situación general de la Compañía.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el citado artículo sexto de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio indicado y a la misma hora, el día 23.

Málaga, 17 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo, Angel Fernández Sepúlveda.—4.811-C.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGRONO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Portugal, 12, el día 15 de junio de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico 1969.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 18 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Martínez.—4.812-C.

INMOBILIARIA HISPANO ALEMANA, SOCIEDAD ANONIMA

(I. H. A. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de junio de 1970, en el domicilio social de Arturo Soria, 320, Madrid, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1969 y nombramiento de Censores para el ejercicio 1970.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.819-C.

EDIMAR, S. A.**LOGROÑO**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Portugal, número 5, el día 15 de junio de 1970, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico 1969.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 18 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Eizaga.—4.813-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, en primera convocatoria, y para el día 21 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, propuesta de aplicación de beneficios, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.

2) Ratificación y reelección de señores consejeros.

3) Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4) Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos que prescribe el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente reforma del artículo noveno de los Estatutos sociales.

5) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de 50 acciones de la Sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado pueden agruparse hasta reunirlos, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho a asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación, como mínimo, hayan efectuado el depósito de sus acciones en una Entidad bancaria o en las cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—4.824-C.

VALORES BASCONIA, S. A.*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Valores Basconia, S. A.», en su reunión del 9 de este mes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Bilbao en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio,

Industria y Navegación de Bilbao, en Rodríguez Arias, 6, al objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 1969.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Lectura y aplicación, si procede, del acta de la misma Junta.

A todas las acciones que concurren presentes o representadas a la Junta general se abonará la prima de cinco pesetas por título.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 25 o más acciones, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 38, donde se les facilitarán la tarjeta de asistencia. A los que tengan depositadas sus acciones en cualquiera de los Bancos de esta plaza les serán facilitadas las tarjetas por dichos establecimientos.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria se reunirá al día siguiente 18 de junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Bilbao, 11 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.825-C.

RIEGOS LA SALUD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de General Sanjurjo, número 22, 6.º, y al día siguiente, a la misma hora y mismo domicilio, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Memoria del Presidente.

3.º Informe del Consejero Delegado.

4.º Aprobación eventual de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1969.

6.º Aplicación del resultado del ejercicio de 1969.

7.º Nombramiento de censores titulares y suplentes para el ejercicio 1970.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—4.770-C.

PASAJE GERMANIAS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, sito en la Gran Vía de Germanías, número 38, de esta ciudad, el día 17 de junio, a las diez horas de la noche, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y resultados del ejercicio 1969.

Valencia, 11 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.774-C.

CONSTRUCCIONES MABE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Delicias, número 9, piso sexto, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión Junta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta los señores que con arreglo a la Ley les esté permitido y cumplan lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.783-C.

LAURAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 16 de junio, a las doce y media, en Bilbao, calle Rodríguez Arias, 15, 5.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 14 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.560-D.

FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO DE SADABA A GALLUR. SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el jueves 25 de junio próximo, a las cinco de la tarde, o en segunda, al siguiente día 26, en el mismo sitio y hora, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, gestión del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas e informe relacionado con el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de fecha 20 de noviembre de 1969.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.563-D.

SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS

(S. A. T. O.)

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 26 de junio de 1970, en nuestro domicilio social de Zurbano, 23, Madrid, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1969 y nombramiento de censores para el ejercicio 1970.

2.º Nombramientos de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.820-C.

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.**MALAGA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de Torre de San Telmo, Málaga, el día 17 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, si procede, el día 18, en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

2.º Designación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

Los señores accionistas, para poder ejercitar sus derechos, tendrán que atenerse a lo que disponen los Estatutos sociales.

Málaga, 15 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.826-C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA EUGENIA DE MONTIJO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de junio de 1970, en nuestro domicilio social de Arturo Soria, 324. Madrid, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1969 y nombramiento de censores para el ejercicio 1970.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.821-C.

COMPANIA INMOBILIARIA DEL VALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, número 9, de Barcelona) el próximo día 25 de junio de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Barcelona, 11 de mayo de 1970. — El Consejo de Administración.—4.835-C.

S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 19 de junio próximo, en el domicilio social, ronda de la Universidad, número 14, a las doce treinta horas, para censurar y, en su caso, aprobar las cuentas, inventario y balance del ejercicio 1969, acordar sobre la distribución de beneficios, aprobación de la gestión social y designación de accionistas censores de cuentas.

De no poder celebrarse en el citado día y hora, en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el siguiente día, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones, establecida por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de mayo de 1970.—El Administrador.—1.678-5.

INDUSTRIAS METALICAS ANDALUZAS, S. A. (I. M. A. S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Compañía, calle Santas Patronas, 24, de Sevilla, en primera convocatoria, el día 19 de junio, y en segunda, el día 20 del mismo mes.

Junta general ordinaria

Se celebrará a las dieciséis treinta horas con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general celebrada el día 17 de mayo de 1969.

2.º Presentación de la Memoria y balance del ejercicio de 1969 para su aprobación, si procede.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1970.

5.º Designación de Interventores del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará a continuación de la anterior en la fecha indicada, con el siguiente orden del día:

1.º Acuerdo sobre las propuestas del Consejo en relación con el artículo 6.º de los Estatutos.

2.º Propuesta de cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sevilla, 19 de mayo de 1970.—4.829-C.

METALURGICA DEL NALÓN, S. A. LADA

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 19 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación del balance y cuentas de 1969 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y sin nuevo aviso.

Lada, 15 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.679-5.

BROWN BOVERI-OERLIKON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Calvo Sotelo, número 10, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1969 y acuerdo sobre aplicación de los resultados económicos.

b) Aprobación de la Memoria y actualización del Consejo de Administración.

c) Designación de los señores accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente a 1970.

d) Designación de Consejeros.

e) Ampliación del capital social. Facultades al Consejo de Administración. Modificación en los Estatutos sociales.

f) Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Terradas.—4.754-C.

ROTOR IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Anastasio Herrero, número 16, de Madrid, el próximo día 25 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediese, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento o reelección, en su caso, de Administrador Gerente.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Propuesta y, en su caso, modificación de los artículos 10 y 15 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la caja social o en cualquier banco de la localidad.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El Administrador, Tibor Racz.—4.757-C.

EL FENIX LATINO, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración de «El Fenix Latino, S. A.», Compañía Española de Seguros y Reaseguros, convoca a los señores accionistas, conforme el artículo 18 de los Estatutos, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social, Edificio Barcino, calle Tuset, números 20-24, Barcelona, y de no haber número suficiente para celebrarla en primera, a la misma hora del día siguiente, 21 de junio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio 1969.

2.º Aplicación resultados del ejercicio.

3.º Ratificación nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Barcelona, 19 de mayo de 1970.—4.761-C.

CENTRO DE SERVICIOS MECANIZA- DOS VALENCIANO, S. A.

(CEMEVASA)

Convocatoria

La Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar en primera convocatoria el día dieciocho de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y para, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día diecinueve, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y aplicación de resultados.

2. Aprobación de la gestión del Consejo.

3. Estatutaria renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Valencia, once de mayo de mil novecientos sesenta.—El Consejo de Administración.—1.681-6.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

(CEPSA)

MADRID

Avenida de América, 32

Aviso a los señores tenedores de bonos de Tesorería emitidos el 30 de junio de 1960

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del 20 de abril próximo pasado, en cumplimiento de lo

convenido en la escritura de emisión del 30 de junio de 1960 ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, ha acordado efectuar la amortización de la segunda y última mitad de las 200.000 obligaciones o bonos emitidos, o sea los 100.000 bonos terminados en numeración impar.

Los señores tenedores de los bonos tendrán derecho, según la escritura de emisión, a su elección, al reembolso de los aludidos títulos o a canjearlos por acciones de la Compañía de nueva creación, es decir, en una de estas dos formas:

A) *Reembolso*.—Se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por cada obligación o bono. Además percibirán el importe de 130 pesetas, libre de impuestos, por cada título equivalente al interés del 130 por 100 anual por los diez años transcurridos desde la emisión.

B) *Suscripción*.—De tantas nuevas acciones de la Compañía como correspondan al número de obligaciones o bonos que se presenten, estimadas aquellas acciones por la media de cotización de las mismas actualmente en circulación en la Bolsa de Madrid durante el primer trimestre de 1970, cuya media es de 2.893,35 pesetas por acción, menos la bonificación acordada de 215 pesetas por acción, o sea, y en definitiva, a 2.678,35 pesetas cada una.

Los gastos de suscripción de las nuevas acciones serán por cuenta de la Compañía.

Las obligaciones o bonos se computarán por su valor nominal sin prima, esto es, a 1.000 pesetas cada una, y a su entrega se liquidarán en metálico por la Compañía las fracciones que hubiere.

Las nuevas acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que actualmente se encuentran en circulación, salvo que participarán en la mitad de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1970 por las acciones antiguas.

Para ambas operaciones los bonos deberán estar naturalmente acompañados de sus correspondientes títulos de propiedad.

C) *Plazos*.—A partir del 1 de junio próximo los señores tenedores de los citados bonos amortizados podrán ejercitar el derecho al reembolso por las 1.130 pesetas que corresponden a cada título.

Quienes prefieran acudir a la suscripción podrán efectuarlo en el plazo de un mes, que comenzará el 1 de junio próximo, acabará el 30 del mismo mes, ambos inclusive, transcurrido el cual sin realizarlo se entiende optan por el reembolso de las señaladas 1.130 pesetas por cada título.

El reembolso o la suscripción se podrán efectuar en todas las oficinas de las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.846-C.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Nicolás, número 15, Madrid, el próximo día 19 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en igual hora del día 20, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Ratificación de Consejeros.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.762-C.

IMNASA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Menorca, 45, el día 14 de junio de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.764-C.

CIBA, SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Balmes, 117, para tratar del ejercicio 1969.

Barcelona, 12 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.765-C.

CECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Valero, 10, para tratar del ejercicio 1969.

Barcelona, 12 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.767-C.

FINIDERMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las once horas en el domicilio social, calle Valero, 10, para tratar del ejercicio 1969.

Barcelona, 12 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.766-C.

GLASOFAN IBEROAMERICANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 50, el día 20 de junio de 1970, a las once horas, para tratar y deliberar sobre el balance y cuentas del ejercicio de 1969 y demás asuntos que propongan los señores accionistas.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.768-C.

ELECTRO-HARINERA DE PALMA DEL RIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Fijación, si procede, de dividendos.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores.

5.º Ruegos y preguntas.

Todo ello de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria, por el

presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 2 de mayo de 1970.—4.918-C.

S. A. E. MOTORMOVIL

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1969.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1970.

En mérito de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas en el local de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellas emitido por los censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 26 de junio de 1969.

Barcelona, 15 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—1.547-D.

INMOBILIARIA MOTORMOVIL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1970.

4.º Renovación miembros del Consejo.

En méritos de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas en el local social de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellos emitido por los censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 26 de junio de 1969.

Barcelona, 15 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—1.548-D.

RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no

hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1970.

4.º Renovación miembros del Consejo.

Barcelona, 15 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—1549-D.

CANTERAS Y ARIDOS DE BEGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Viladecans, número 1, Gavá) el día 29 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido los quórum necesarios.

Se tratará del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ampliación del Consejo de Administración y nombramientos subsiguientes.

Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Gavá, 15 de mayo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Manuel Llobet Segué.—1550-D.

PRODUCTOS DE MADERA AGLOMERADA, S. A. (PROMASA)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para las once treinta horas del día quince de junio del presente año, o si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en el domicilio social, sito en Fonte-Culler, parroquia de Rutis, del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Propuesta del Consejo de Administración sobre la nueva planta industrial.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta.

La Coruña, 14 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1552-D.

PROMOCIONES TURISTICAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(MEDISA)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (calle de Villarreal, núm. 200, 2.º, 1.º) el próximo día 18 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el si-

guiente día, 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias. Se tratará del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Regularización de la última ampliación de capital y del artículo 5.º de los Estatutos.

Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos que regulan la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 15 de mayo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, A. Abad Ros.—1551-D.

AUTOSERVICIO NOEL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Marqués de Sotelo, número 4, de esta ciudad) el próximo día veintidós de junio, a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio económico de 1969 y resolver sobre el destino de los resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1553-D.

SUPERETTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía de San Martín, número 6) a las diez horas del día 14 del próximo mes de junio, por primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora, por segunda, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1969, proyecto de distribución de beneficios, nombramiento de censores para 1970 y elección o reelección de dos miembros del Consejo de Administración.

Valencia, 16 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración Abelardo Cervera Martínez.—1559-D.

REMETAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Vega de Urbarrí-Astia, Bilbao) el día 18 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

1.º La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2.º La gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el ejercicio de 1969.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Bilbao, 14 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1561-D.

COMERCIAL DE BEBIDAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera Bilbao a San Sebastián, kilómetro 4, junto al surtidor (Echévarri), el próximo día 16 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 15 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1562-D.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGURO SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1970, a las doce treinta horas, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 12 de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

El depósito de las acciones obligatorio, según el artículo 18 de los Estatutos sociales, para poder concurrir a la Junta, podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos adheridos al Comité Central de la Banca Española.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El Secretario.—1760-5.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Convocatoria o Junta General ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de junio próximo, a las diecisiete treinta ho-

ras, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 17, a las dieciocho treinta, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de O'Donnell, número 7, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proceder en la forma que establece el artículo 18 de dichos Estatutos.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración Andrés Cruz Carrascosa.—5.055-C.

CONFECCIONES, S. A.

BARCELONA

Trafalgar, 42

Junta general de accionistas

El día 19 de junio próximo tendrá lugar en el domicilio social la Junta general anual ordinaria de accionistas de la Compañía, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, en caso necesario, a la misma hora del día inmediato, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de 1969.

2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970.

3.º Aprobación del acta de la Junta o, según corresponda, nombramiento con tal fin de interventores.

Barcelona, 16 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.056-C.

INDUSTRIA TEXTIL IBERICA, S. A.

BARCELONA

Trafalgar, 42

Junta general de accionistas

El día 19 de junio próximo tendrá lugar en el domicilio social la Junta general anual ordinaria de accionistas de la Compañía, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, en caso necesario, a la misma hora del día inmediato, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de 1969.

2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970.

3.º Aprobación del acta de la Junta o, según corresponda, nombramiento con tal fin de interventores.

Barcelona, 16 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.057-C.

EDIFICACIONES SANTA MARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Bretón de los Herreros, 59, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultado del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.063-C.

NACIONAL MANUFACTURAS MATAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de junio de 1970, a las dieciséis treinta horas, en Ronda Universidad, número 16, Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria social y la propuesta sobre distribución de los beneficios del ejercicio de 1969; aprobación de la gestión del Consejo de Administración; nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora antedichos.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Barcelona, 20 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.065-C.

ROCHEL HERMANOS, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Rochel Hermanos, S. A.», se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio próximo, a las doce horas, y en segunda, el siguiente día 16 a las doce treinta horas, en el domicilio social, Buenos Aires, número 52, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de presentarse en estado legal de suspensión de pagos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de 26 de junio de 1926.

Barcelona, 27 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración.—5.092-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 633 (polígono de la Diagonal, Barcelona-2), en primera convocatoria, y el siguiente día, 12, del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —si no concurre para aquella el quórum preciso— al objeto de tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos que comprenden el orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Gerencia en dicho ejercicio.

3.º Ratificación del nombramiento de consejero.

4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B, pudiendo reunirse los que no tengan aquel mínimo y confiar su representación a uno de ellos para alcanzarlo.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar

sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, número 23), o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5), con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—5.100-C.

URBANIZADORA LAS FUENTES, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio de 1970, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 10, a los mismos sitio y hora, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, avenida José Antonio, 32, Madrid.

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación de cargos nombrados estatutariamente.

4.º Ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.119-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Ante la imposibilidad de poder celebrar las Juntas anunciadas por esta Compañía el día 26 del actual, en primera convocatoria, y con el fin de evitar las molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de éstos que dichas Juntas tendrán lugar en segunda el día 27 del corriente, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, Alfonso XI, número 1, Madrid, a las doce de la mañana.

Los accionistas que lo deseen podrán presenciar, a las once de la mañana, la proyección de un documental sobre el pantalan, construido en Barcelona para la C. A. M. P. S. A.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Secretario general.—1.759-5

PUERTO RICO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, en el domicilio social, en paseo de Tomás Morales, número 48, tercero, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a las diecinueve treinta en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acordar sobre la propuesta que efectúa el Consejo de Administración a la Junta sobre venta de solares a los propios socios.

2.º Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.070-C.

HORMIGONES MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales,

se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «La Victoria», el día 10 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1970.
El Secretario del Consejo de Administración, J. López Gayá.—5.076-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no habiendo sido solicitadas papeletas suficientes para celebrar las Juntas ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, éstas se celebrarán, en segunda, el día 29 de mayo en curso, en el lugar y hora anunciado.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—5.086-C.

VIROTERM, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle de Españolito, número 23, para el día 19 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Programación de presupuesto actividades año 1971.

6.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente o agrupados posean cincuenta o más acciones, deberán entregarlas o depositar los resguardos en depósito, con cinco días de antelación al día de la reunión, en el domicilio social.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Enriquez y Escudero.—5.091-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le ha sido concedida por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 12 de mayo del corriente año y de conformidad con lo previsto en el párrafo sexto del artículo quinto de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo, en la sesión de 12 de mayo de 1970, de aumentar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación 2.036.703 acciones ordinarias, números 18.330.331 al 20.367.033, am-

bos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador, representativas de un capital de 1.018.351.500 pesetas, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de las acciones números 1 al 18.330.330, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día 1 de junio de 1970, cerrándose el 30 del mismo mes y año.

2.ª Los derechos de suscripción se establecen en la proporción de una acción nueva por cada nueve antiguas, contra cupón número 116, habilitado exclusivamente para este objeto, o, en su lugar, los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

3.ª El tipo de suscripción será a la par, o sea, 500 pesetas por acción, siendo a cargo de la Entidad los gastos de emisión.

4.ª Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el importe nominal del título (500 pesetas).

5.ª Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, de dividendo libre, participando en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1970.

6.ª Se solicitará de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.ª Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y sus sucursales y agencias, así como la Confederación Española de Cajas de Ahorro

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.757-5.

UNION ELECTRICA, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de los corrientes, el Consejo de Administración ha dispuesto el pago de un dividendo complementario, libre de impuestos, por el ejercicio de 1969, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica, contra cupón número 115.

25 pesetas a las acciones números:

1	al	6.502.762
7.153.040	al	13.843.307
16.042.997	al	16.070.789

23.63 pesetas a las acciones números:

13.843.308	al	14.260.441
------------	----	------------

16,25 pesetas a las acciones números:

6.502.763	al	7.153.039
-----------	----	-----------

12,50 pesetas a las acciones números:

14.260.442	al	16.042.996
------------	----	------------

2,08 pesetas a las acciones números:

16.070.790	al	17.740.400
------------	----	------------

Por otra parte, las acciones números 17.740.401 al 17.754.413, procedentes de la última conversión de bonos de esta Sociedad, emisión de 1969, percibirán 5,15 pesetas, libres de impuestos, contra cupón número 114, en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio de 1969, y 5,15 pesetas, también libres de impuestos, contra cupón número 115, por dividendo complementario de dicho ejercicio.

El pago de todos los dividendos mencionados se efectuará a partir del día 1 del próximo mes de junio, en las oficinas de la Sociedad, Velázquez, 157, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y en los Bancos Urquijo, Hispano

Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.758-5.

FRIGORIFICOS ESPAÑOLES, S. A.

(FRIESA)

MADRID

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para celebrarla, en primera convocatoria, el día 18 de junio próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 22, de esta capital.

Se someterá a decisión de la asamblea la aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969, así como la ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero y de la designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—5.097-C.

UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, para llevar a efecto lo señalado por la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebró el día 14 de mayo de 1968, se incrementa este año el capital social en 2.500.000 pesetas, con cargo a la cuenta de regularización mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 5.000 acciones ordinarias (números 130.001 al 135.000), de iguales características que las actualmente en circulación.

Dichas nuevas acciones se ofrecen a los señores accionistas durante todo el mes de junio de este año, a razón de una nueva por cada veintiséis que posean, contra entrega del cupón número 61 y con derecho al 50 por 100 del dividendo que corresponda al ejercicio de 1970. (El cupón número 60 se destinará al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1969, y el número 61 corresponde al primero de las nuevas hojas de cupones [acciones número 1 al 120.000] que se recuerda se pusieron a disposición de los señores accionistas en el Banco Español de Crédito, Barcelona, paseo de Gracia, número 9.)

El impuesto del 3 por 100 preceptuado en el Decreto de 29 de diciembre de 1968 correrá a cargo de la Sociedad.

Los señores accionistas deberán abonar en su día la póliza correspondiente.

El servicio de Valores del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, Barcelona, atenderá esta ampliación, por cuenta de la Compañía.

Barcelona, 21 de mayo de 1970.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga.—5.103-C.

EDITORIAL ESTELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de junio, a las ocho de la tarde, en el local social, para examinar las cuentas y Memoria del ejercicio de 1969 y censurar la gestión social.

Barcelona, 18 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo.—5.116-C.

ACEROS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a

Junta general ordinaria de accionistas de la misma para el día 10 de junio de 1970, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 11, siguiente, a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en Llodio (Alava), barrio Gardea, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, si procediera, de la propuesta de aplicación de los beneficios brutos obtenidos.
- 3.º Fijación del número de Consejeros de la Sociedad.
- 4.º Designación y nombramiento de Consejero.
- 5.º Designación y nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1970.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta por la misma.

Llodio (Alava), 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.751-8.

URBANIZACIONES DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad el día 9 de junio próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social (Rambla de Cataluña, 89), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 10, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de Presidente de la Sociedad.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.759-6.

F. VALLES, S. A.

El Consejo de Administración ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, sito en la calle Isla de Jamaica, número 10, Fuenarrabal (Madrid), para el próximo día 8 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 9, a la misma hora

y lugar, en segunda, si procediese, para examinar y aprobar, en su caso, el acta anterior, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la gestión del ejercicio de 1969, aprobación del acta de la reunión, asuntos generales y ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo, José Luis Piórez López, y el Secretario del Consejo, Manuel Estévez Picardo.—5.044-C.

MERCAPALMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar (D. M.), el día 12 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda, en el domicilio social, Casa Consistorial, plaza Cort, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Ratificación, si procede, del nombramiento de consejero.
- 4.º Propuesta sobre autorización al Consejo de Administración para concertar operaciones de crédito y emitir obligaciones en la forma y plazos que considere más convenientes a los fines sociales.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 6.º Varios, ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1970. El Presidente del Consejo de Administración.—5.089-C.

FARGRAF DE ESPAÑA, S. A.

BARCELONA

Rosellón, 300

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 11 del mismo mes, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1969 y su cuenta de resultados.
- 2.º Nombrar Presidente de la Sociedad para cubrir la vacante producida en dicho cargo por defunción del designado en el acto constitutivo de la Compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1970.—El Administrador, Ginette Rayjal Hermitte.—5.074-C.

COMPANIA IBERICA DE ALIMENTACION Y DISTRIBUCION, S. A.

No habiendo solicitado hasta el momento presente número suficiente de tarjetas de asistencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria se celebrará en el mismo lugar y hora de la convocatoria, pero el día 26 del presente mes de mayo.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—5.084-C.

INMOBILIARIA SABINANIGO, S. A.

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas para celebrarse en el domicilio social de Sabiñánigo (Huesca), el día 12 de junio de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario el siguiente día 13, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.
- 3.º Ratificación por la Junta general del nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Sabiñánigo, 18 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—5.085-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de junio (martes), a las trece horas, en el domicilio social, plaza de Salamanca, número 8, Madrid, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- I. Aprobar Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración.
- II. Ratificación del nombramiento de nuevos consejeros.
- III. Renovación estatutaria de señores consejeros.
- IV. Nombramiento de señores censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1970.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—5.095-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuarto Caminos)
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).